



MATÓ A UN JOVEN Y DEJÓ A OTRO EN RIESGO VITAL EN LA SERENA

DETENIDO POR HOMICIDIO ERA BUSCADO POR OTRO ASESINATO

El delincuente, de nacionalidad venezolana, quien este fin de semana protagonizó dos hechos de sangre en menos de 24 horas en la capital regional, mantenía una orden de detención emitida por el Juzgado de Garantía de Iquique por un tercer crimen cometido el 19 de diciembre del año pasado.

2



LAUTARO CARRONA

GRANATES SE IMPONEN DE LOCAL EN UN DISPUTADO CLÁSICO ANTE COQUIMBO U. 13 y 14

ENTRE LOS GREMIOS LOCALES

IMPOSICIÓN DE ARANCELES GENERA GRAN INQUIETUD 8 y 9

TRAS INICIO DE LA CAMPAÑA INVERNAL

CONSTATAN LENTO AVANCE DEL PROCESO DE VACUNACIÓN

6 y 7



5

137 DE UN TOTAL QUE LLEGA A LAS 176 INTERNAS

MAYORÍA DE MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD EN LA REGIÓN SON MADRES

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LOS APUÑALÓ DURANTE EL FIN DE SEMANA EN LA SERENA

Detienen a hombre que asesinó a un joven y dejó a otro con riesgo vital

El sujeto, de nacionalidad venezolana, era buscado por otro delito de homicidio ocurrido en Iquique en diciembre pasado.

ROMINA ONEL

La Serena

Si bien, a fines de esta semana, las cifras reveladas por el Informe de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile, mostraba una baja de los asesinatos a nivel país y en la región, lo que ocurrió este sábado y domingo en La Serena demuestra, lamentablemente, que la inseguridad en las calles está lejos de ser un fenómeno que esté completamente contenido.

En efecto, este fin de semana un hombre de nacionalidad venezolana, de iniciales J.C.O.M., - quien además, mantenía una orden de detención emanada por el Juzgado de Garantía de Iquique por un delito de homicidio cometido en esa ciudad el 19 de diciembre pasado - atacó a dos jóvenes, asesinando a uno y dejando con riesgo vital al otro.

Respecto al primer caso, de acuerdo a la investigación de los detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI La Serena, en coordinación con el Ministerio Público, se estableció la participación de un hombre de 30 años como autor confeso de un homicidio con arma cortante, contra un hombre de 27 años, ocurrido durante la madrugada de este domingo, en avenida Balmaceda con Cuatro Esquinas, de La Serena.

"Este ciudadano de nacionalidad venezolana mantiene su situación migratoria irregular, y además está imputado por otro delito correspondiente a un homicidio frustrado con arma cortante, cometido en la madrugada del sábado, en el sector de calle Los Lúcumos con Avenida del Mar, que dejó a un hombre de 24 años herido y que permanece hospitalizado", informó el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

Desde el hospital de La Serena, confirmaron el ingreso del joven de 24 años a la Unidad de Emergencias y agregaron que "luego de recibir las primeras atenciones por parte del

equipo de salud, quedó hospitalizado en la Unidad de Paciente Crítico de Adultos del recinto asistencial donde permanece en estado de gravedad".

RIESGO VITAL

En conversación con El Día, Ignacio Cárdenas, padre del joven que permanece en riesgo vital, explicó cómo su hijo resultó víctima de un intento de homicidio.

"La noche del sábado, mi hijo salió con su hermana a las 23:30 horas, para juntarse con unos amigos en una casa en Las Compañías. Recuerdo que le pedí que cuidara a su hermana y que volvieran temprano y él me dijo que no me preocupara", señaló.

"A las 3 de la mañana llamé a mi hija y me dijo que venía en camino y que mi hijo no quiso venirse. Pero no me preocupé demasiado, porque él es tranquilo, no bebe, ni fuma", afirmó.

Sin embargo, agrega, "no llegó a la hora que suele llegar y aunque me preocupé, pensé que se había quedado a dormir en la casa de un amigo. Pero a las 10 de la mañana me llamó su mamá diciéndome que mi hijo estaba grave en el hospital, así que partí a urgencias", añadió.

"En el hospital me explicaron que mi hijo estaba ahí y me dijeron que preguntara cada una hora. Allí me encontré con sus amigos y le pedí a una de ellas que entrara conmigo a verlo a la UTI, porque yo estaba solo y no me sentía bien", sostuvo.

Desgraciadamente señala Cárdenas "hasta el momento, mi hijo no reacciona. El hombre que lo asaltó lo dejó muy mal, con su estómago destruido. Además lo apuñaló a centímetros del corazón. Los médicos me explicaron que estos días son críticos y que están preocupados porque perdió mucha sangre".

EL RELATO DE LOS TESTIGOS

Aunque al principio no tenían demasiada información, Cárdenas y el resto de su familia pudieron reconstruir los hechos, gracias a las respectivas denuncias en Carabineros y la PDI.

Además de los amigos que acompañaban a su hijo, Cárdenas reveló que hay otros testigos que estuvieron presentes durante el ataque, quienes ayudaron a identificar al perpetrador.

En efecto, gracias a estos testimonios, cerca de las 19 horas del sábado, supieron que el hombre que lo atacó era extranjero, moreno y que



EL DÍA

El hecho de sangre que dejó a un joven de 24 años con riesgo vital, ocurrió en la intersección de la Avenida del Mar con calle Los Lúcumos. Luego de huir, el mismo sujeto que apuñaló al joven, horas más tarde mató a una persona en la esquina de Balmaceda con Cuatro Esquinas.

“

Hasta el momento, mi hijo no reacciona. El hombre que lo asaltó lo dejó muy mal, con su estómago destruido, además lo apuñaló a centímetros del corazón. Los médicos me explicaron que estos días son críticos y que están preocupados, porque perdió mucha sangre”

IGNACIO CÁRDENAS

PADRE DE LA VÍCTIMA

derecho de un reconocido pub-restaurant ubicado en la intersección de la Avenida del Mar con Los Lúcumos.

El atacante salió de entre medio de los autos y los insultó, tras lo cual, la víctima lo habría encarado. En ese momento, el atacante sacó un arma blanca de su manga y apuñaló al joven. Luego de esto, el victimario huyó llevándose el celular de la víctima.

JUSTICIA

Ante este hecho de sangre que tiene a su hijo entre la vida y la muerte exigió que se haga justicia "y que encierren a este hombre, que tenga un castigo, para que ningún otro, ni otros papás tengan que pasar por esto. Yo viví mucho tiempo acá, pero después me fui, y cuando volví hace unos 8 meses, muchos amigos me dijeron que La Serena estaba distinta, que era peligroso salir", lamentó.

En ese sentido, el padre del joven aseguró que "se necesita resguardo en todos lados, en el centro y en la Avenida del Mar. Tengo amigos que me han dicho que después de las 21 horas todo cambia, que hay gritos y mucha delincuencia".

Cabe destacar que por ahora, la familia sigue a la espera de la evolución médica del joven y que quienes deseen donar sangre, pueden hacerlo a partir de las 8 de la mañana de este lunes en el Hospital de La Serena.

OPINIÓN

La importancia de la hidratación en el deporte

Javier Gutiérrez Académico
Carrera de Nutrición y Dietética
Universidad de Las Américas, Sede Concepción

Es sabido que el agua es esencial para la vida, pero, ¿realmente le damos la importancia que merece? Al parecer, la mayoría de las personas no se hidratan adecuadamente y ni siquiera son conscientes del impacto que esto tiene en su bienestar diario y en su rendimiento deportivo.

El problema radica en que la hidratación suele asociarse únicamente con el acto de beber agua cuando se siente sed. Sin embargo, esta es una señal tardía de deshidratación. Para el momento en que surge esa necesidad urgente de ingerir líquidos, el organismo ya ha perdido una cantidad significativa de estos, lo que puede afectar funciones esenciales como la concentración, la digestión y la regulación de la temperatura corporal.

En el ámbito deportivo, la hidratación adquiere un papel aún más esencial. Es común ver atletas que entrenan intensamente y cuidan su alimentación, pero subestiman la importancia del agua en su rendimiento. Como resultado, pueden experimentar fatiga temprana, calambres, menor resistencia e, incluso, en los casos más graves, riesgo de golpes de calor. Lo más preocupante es que estos síntomas suelen atribuirse a otros factores, cuando en realidad el problema es tan simple como no haber ingerido suficiente líquido en el momento adecuado.

Asimismo, suele pensarse que la hidratación solo es necesaria en climas cálidos o durante sesiones prolongadas. Sin embargo, cada organismo es diferente y requiere una estrategia personalizada. No es suficiente beber agua únicamente antes y después del ejercicio; la clave está en mantener una ingesta constante y equilibrada, considerando elementos como la intensidad del esfuerzo, sudoración e incluso el tipo de alimentación.

No se trata de fijar una cantidad exacta de litros por día, sino de aprender a reconocer las necesidades del cuerpo y responder adecuadamente. Un buen indicador es el color de la orina: si es demasiado oscura, es posible que haya deshidratación. También es importante prestar atención a señales como dolor de cabeza, fatiga, mareos o calambres, ya que son signos tempranos de una deficiencia de líquidos.

La educación sobre hidratación debería ser una prioridad tanto en el ámbito de la salud pública como en el deportivo. No basta con recomendar "beber agua", sino que es fundamental enseñar el porqué y el cómo. Desde los atletas hasta las personas sedentarias, todos pueden mejorar su calidad de vida con un gesto tan simple como mantener una hidratación consciente y adecuada.

EDITORIAL

La Divina Gabriela

La propuesta de renombrar la Región de Coquimbo como "Región de Coquimbo de Gabriela Mistral" es un homenaje merecido a su legado.

Hoy celebramos el natalicio de Lucila Godoy Alcayaga, Gabriela Mistral, una de las figuras más emblemáticas de la literatura hispanoamericana y la primera mujer latinoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura, un logro que cumple 80 años y que sigue resonando con fuerza en el mundo literario. Su obra, impregnada de una profunda sensibilidad y un amor incondicional por la vida y la humanidad, ha dejado una huella indeleble en la cultura de Chile, de nuestro continente y más allá. Pero además, Mistral no solo fue una poetisa excepcional, sino también una educadora y diplomática que abogó por los derechos de la infancia y la igualdad de género, convirtiéndose en un faro de cambio social.

En ese sentido, la propuesta de renombrar la Región de Coquimbo como "Región de Coquimbo de Gabriela Mistral" es un homenaje merecido a su legado. Esta iniciativa no solo busca reconocer su contribución literaria, sino también resaltar su conexión profunda con la tierra que la vio nacer. Mistral plasmó en sus versos la belleza y la complejidad del paisaje local, convirtiendo su entorno en un protagonista de su obra, y al rendirle tributo, también celebramos la identidad cultural de la región. En un mundo donde la literatura y el arte son a menudo relegados, es crucial recordar el poder transformador de las palabras. Y precisamente, Gabriela Mistral nos enseñó que la poesía puede ser un vehículo para la reflexión, la sanación y el cambio.

OPINIÓN

La auténtica Gabriela Mistral

Matías Walker
Senador



Este lunes 7 de abril conmemoramos en la Región de Coquimbo, Chile y en el mundo, el natalicio de Gabriela Mistral. Lo hacemos en un año muy especial, pues se cumplen 80 años desde que se convirtiera en la primera mujer latinoamericana en recibir el Premio Nobel.

Bajo esta inspiración, y a propósito de un sencillo video que quisimos grabar en esta fecha, aproveché nuestra semana regional para volver a visitar el museo en Vicuña, la estatua que la recuerda en Montegrande y la casa donde

alcanzó a vivir algunos meses en la avenida Francisco de Aguirre, en La Serena. En este recorrido pude redescubrir su rica poesía, su vocación por la educación, como también su profundo socialcristianismo. Prueba de esto último fue su intenso intercambio epistolar con Eduardo Frei Montalva, a quien conoció en Madrid en 1934. Magistral es el prólogo que la poetisa dedica al libro Política y Espíritu del exPresidente de la República, publicado en 1940, sobre el humanismo cristiano y la cuestión social. Ya en aquellas cartas se aprecia la frustración de Mistral por el trato ingrato que se le dispensaba en nuestra patria, que tuvo su expresión más evidente en la contradicción que significó recibir el Premio Nobel mucho antes que el Premio Nacional de Literatura.

Su temprano amor por la infancia desprotegida y la educación

desde el valle de Elqui nos siguen interpelando hasta el día de hoy, donde su legado cobra más fuerza que nunca.

La auténtica Gabriela Mistral la podemos encontrar también en su profundo cristianismo, expresado en poemas como "El Imaginero", donde busca la imagen de Cristo entre los más desamparados. Fue integrante de la orden franciscana y fue su decisión que ellos administraran sus derechos como autora.

En tiempos en que algunos intentan moldear la imagen de la poetisa a sus políticas identitarias, tenemos la obligación de recordar su esencia: Gabriela Mistral no puede ser objeto de pequeñas disputas, y por lo mismo me alegra que, más allá de las irreflexivas reacciones iniciales, cada vez exista mayor consenso en agregar al nombre de Región de Coquimbo el de Gabriela Mistral.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

COLUMNA DE OPINIÓN:

Gabriela Mistral y su legado educativo

Con una especial emoción y entusiasmo, tanto en la región como en todo el país, se desarrollarán diversas actividades en honor a nuestra principal escritora, intelectual y educadora, Gabriela Mistral. Este 2025 se cumplen 80 años desde que, en Estocolmo Suecia, recibiera el Premio Nobel de Literatura. Si bien este reconocimiento se centra en su creación poética, su figura excede este ámbito, pues su producción no solo fue literaria, sino que, además, contempla una prolífica obra sobre la mujer, el indigenismo, la cultura y en especial, la pedagogía y la educación de los pueblos.

Mistral, la educadora, sentó las bases de lo que hoy podemos reconocer como un tipo particular de pensamiento pedagógico. En diversos escritos reconoce el papel fundamental de las y los educadores, verdaderos artesanos que moldean el alma y el pensamiento de niños y niñas. “Todos sabemos que las facultades naturales que traemos van declinando si no son alimentadas por el niño mismo o la familia”, afirmaba hace casi un siglo, al referirse al proceso de aprendizaje.

Gabriela Mistral no solo produjo cientos de escritos y acompañó a diversos países en sus reformas educativas, el caso más destacado es el de México, sino que también se refirió a una manera de enseñar basada en el juego como principal estrategia de enseñanza y la llave que abre mil posibilidades para aprender y disfrutar.

El legado pedagógico de Gabriela Mistral se refleja en nuestro compromiso institucional al entregar en cada uno de los 127 jardines infantiles y salas cuna de la región, una Educación Parvularia pertinente al territorio y bientratante a la niñez. Es por este motivo y razón que reafirmamos, en este año tan especial, la importancia de que niñas y niños asistan diariamente al primer nivel educativo.



Por **MARCO ANTONIO ÁVILA**
Director regional
Junta Nacional de Jardines
Infantiles

DEMANDA CIVIL POR EL USO DE NOMBRE SIGUE SU CURSO EN EL ÁMBITO LEGAL

Propietarios de Atrapaniebla denuncian uso ilegal de marca

Aunque la empresa cervecera que ocupó el nombre Atrapanubes anunció el cambio de denominación, los fundadores de Atrapaniebla - propietarios de ambas marcas - señalan que seguirán con el juicio contra la empresa ubicada en Quilicura, para resguardar el uso de la variante de la denominación.



Imagen de las dos cervezas en disputa. Los dueños de Atrapaniebla reclaman una apropiación ilegal de marca por parte de la empresa ubicada en Quilicura.

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

“Marzo fue un mes importante para LOA, ya que hicimos un cambio de nombre a nuestra cerveza más aclamada, nuestra Pale Lager. Misma cerveza ganadora pero con nuevo nombre”, anunciaba en su portal web y en sus redes sociales la empresa cervecera Loa, sobre el cambio de su producto Atrapanubes al nuevo nombre de Entrenubes.

Y es que este cambio estaría impulsado por una demanda civil impulsada por la marca regional Atrapaniebla, propietaria de los derechos de los nombres Atrapaniebla y Atrapanubes, quienes consideraron que la comercialización de un producto similar con un mismo nombre afectaría sus intereses.

Al respecto, el fundador de la empresa cervecera regional, Miguel Carcuro, explicó a El Día que si bien la empresa ubicada en Quilicura transformó el nombre de su producto, todavía la batalla por la denominación está transitando un camino legal.

“Hace mucho tiempo un profesor de la carrera de turismo de la Universidad de La Serena me recomendó registrar variantes del nombre de la empresa, porque seguramente, más adelante, me empezarían a copiar la marca. Incluso me mencionó el nombre Atrapanubes, así que le hice caso y fue tal cual como él me lo dijo”,

señaló Carcuro.

Apuntó que no se trata de registrar muchos nombres, ya que ello también tiene un costo asociado, sino que lo que se busca es proteger una variante para que en un futuro no se pueda lamentar algún problema.

“Yo soy dueño de las dos marcas, Atrapaniebla y Atrapanubes, y una vez que nos dimos cuenta que había una persona ocupando una marca igual y una similar a las nuestras, los notificamos a través de un correo electrónico. Les contamos lo que estaba pasando y ellos dijeron que lo iban a conversar con sus asesores, así que se iban a ir por el lado legal. Cómo pasaron varios meses y no vimos ninguna respuesta de parte de ellos, entonces decidimos iniciar una demanda civil, principalmente por los daños que causa el hecho de que tengan una marca que es igual a nuestro nombre y que es parecida a la que nosotros tenemos”, dijo.

Precisó que en algún momento lograron sentarse a conversar con los representantes de la otra empresa y que en esa conversación fijaron algunas condiciones para poder llegar a algún acuerdo.

“Pero ellos finalmente no aceptaron las condiciones y decidieron voluntariamente cambiar el nombre de su cerveza. Nosotros continuamos con la batalla legal porque ellos podrían eventualmen-

te retomar ese nombre como si nada. Y es que para la mayoría de la gente y para el sentido común, son dos marcas que son muy parecidas, como si fueran de la misma empresa”, señaló.

Precisó que no han llegado a un acuerdo con respecto al uso del nombre Atrapanubes, porque Carcuro lo tiene registrado, mientras que la empresa Loa estaría pidiendo la nulidad de la marca Atrapanubes porque no estaría en uso.

“Pero nosotros tenemos todo el sustento que nos respalda al utilizar Atrapaniebla. Si usted busca Niebla, se da cuenta que es una nube de baja altura, así que tenemos todo amarrado, y ellos cuando presentan los descargos de la nulidad nunca mencionan Atrapaniebla. Para ellos no existe, así que nosotros estamos allí esperando a que las autoridades que están a cargo de este tema resuelvan lo más responsablemente posible, y que ojalá que todo este revuelo que se ha generado sirva para que estas personas se concentren y vean bien el daño que están causando por esta similitud y esta igualdad de marcas de las cuales nosotros somos propietarios”, puntualizó.

Diario El Día intentó contactar a la Cervecería Loa para conocer su postura al respecto, pero al cierre de esta edición, ello no fue posible.

Desde la seremi de Justicia también dieron a conocer que actualmente, en la sección materno-infantil del recinto penitenciario de La Serena, hay una embarazada y una mujer con un lactante.

ROMINA ONEL

La Serena

Según el Boletín N°1 2025 de la Fundación Red Acción Carcelaria, actualmente en Chile “hay 5.048 mujeres privadas de libertad en el subsistema cerrado de Gendarmería, representando tan sólo un 8,2% de la población total privada de libertad”.

También se indica que “pese a representar un pequeño porcentaje de la población penal total, la población penal femenina se ha incrementado en casi un 100% desde 1999 (Informe Mundial de Prisiones 2023) aumentando significativamente más rápido que la población penal masculina (Prison Reform International, 2023)”.

Además se devela que un 51% de las mujeres privadas de libertad está condenada y un 49% está imputada: un 40,9% por delitos contra la propiedad; 28,3% por robo; 8,4% por robos no violentos, 9,2% por hurtos; y 47,4% por delitos de la ley de drogas. Además, un 85,4% son madres y el 24% de ellas son extranjeras.

REALIDAD REGIONAL

Respecto a esta situación, desde la seremi de Justicia revelaron que en la Región de Coquimbo hay 176 mujeres privadas de libertad, de las cuales 137 son madres. Además, en la sección materno-infantil del penal de Huachalalume hay una embarazada y una mujer con un lactante.

Además especificaron que la predominancia de los delitos por las cuales están detenidas es por tráfico de drogas. También dieron a conocer que el régimen de visitas es de dos veces por semana, dependiendo de la unidad. No obstante, no todas las mujeres cuentan con visitas.

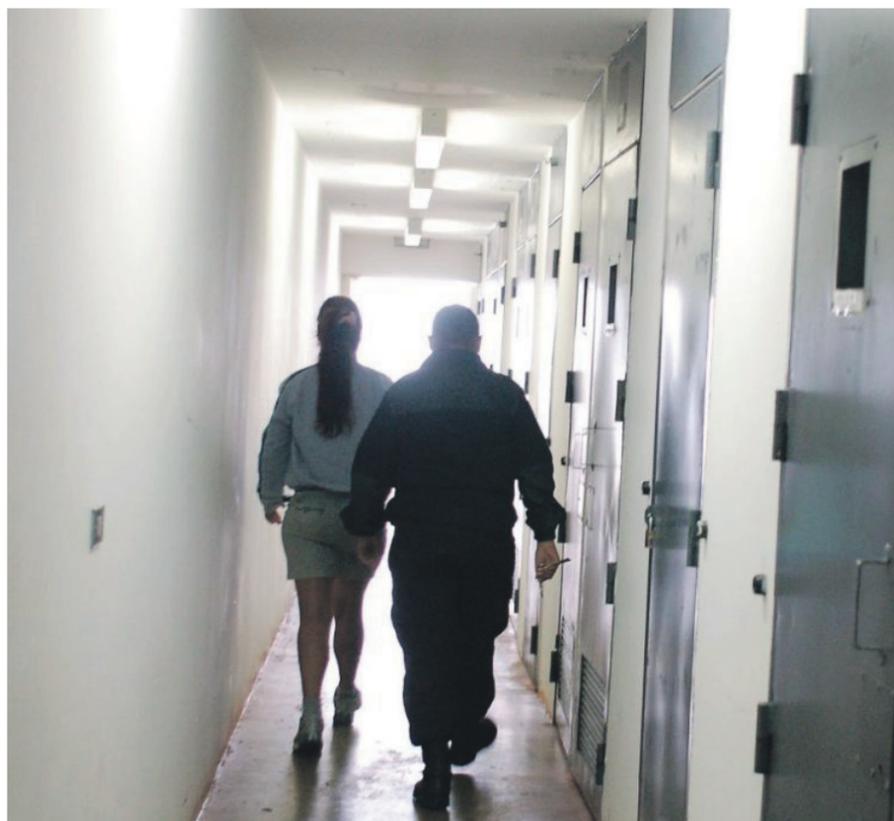
Cabe recordar además, que los lactantes sólo pueden permanecer hasta los 2 años de edad en compañía de sus madres al interior de los recintos penitenciarios.

Consultado por este tema, el coronel de Gendarmería y director regional de Coquimbo, Rafael Cadenas, explicó que “en la región, en el subsistema cerrado, Gendarmería atiende a población penal femenina en secciones especiales en los penales de Ovalle, Illapel y La Serena”.

Cadenas también indicó que en el Complejo Penitenciario Huachalalume

137 DE UN TOTAL QUE LLEGA A LAS 176 INTERNAS

Mayoría de mujeres privadas de libertad en la región son madres



CEDIDA

Según cifras internacionales, la población penal femenina se ha incrementado en casi un 100% desde 1999.

de La Serena “para las personas privadas de libertad embarazadas y con hijos lactantes, contamos con una dependencia especial, completamente habilitada en la infraestructura y separada, denominada Sección Materno-Infantil, donde se entrega atención especial y completamente diferenciada a las mujeres privadas de libertad en estado gestacional y con hijos lactantes hasta los 2 años, incluyendo la atención de Sala Cuna dentro de los servicios entregados por el operador de la concesión”.

El director también señaló que Gendarmería desarrolla el “programa ‘Creciendo Juntos’, destinado a atender las diversas necesidades que presentan las internas embarazadas y sus hijos que se encuentra en la dependencia, sumado al programa ‘Abriendo Caminos’”.

Por su parte, la seremi de Justicia y Derechos Humanos, María José Rojas, explicó que, actualmente, se trabaja de forma intersectorial a través de una mesa para mejorar las condiciones carcelarias, incluyendo la implementación de la política de salud menstrual y capacitaciones para atención de urgencias ginecológicas y embarazo, además de otra para atender de manera individualizada a mujeres embarazadas y/o con hijos lactantes, mediante el progra-

ma “Mi Abogado” y del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

“Se han impulsado acciones que aseguran el acceso a higiene menstrual, formación, actividades laborales y seguimiento personalizado, fortaleciendo la salud, el vínculo madre-hijo y la preparación para el egreso, con el fin de dotarlas de herramientas integrales para su reinserción social”, añadió la autoridad.

FALTA DE OPORTUNIDADES

En cuanto al por qué las mujeres quedan privadas de libertad, la académica de Derecho Penal de la UCN, Fabiola Girão, aseguró que “es necesario reflexionar sobre las razones para este aumento exponencial de la población carcelaria en Chile, y en particular de las mujeres, pues la cárcel, lamentablemente, ha cumplido únicamente la función neutralizadora de una parte de la población que se dedica, en su mayoría, al microtráfico”, agregó.

Girão también señaló que “en tiempos de crisis económica ese negocio aparece como una opción para mujeres que son jefas de hogar. Por otro lado, la cárcel es un ambiente extremadamente criminógeno y selectivo, y con el crecimiento de la población



Se han impulsado acciones que aseguran el acceso a higiene menstrual, formación, actividades laborales y seguimiento personalizado, fortaleciendo la salud, el vínculo madre-hijo y la preparación para el egreso, con el fin de dotarlas de herramientas integrales para su reinserción social”

MARÍA JOSÉ ROJAS

SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

carcelaria se torna inhumano, sin considerar el estigma que carga una persona que estuvo privada de libertad”.

A su juicio, puntualiza que “las estrategias de resocialización exigen inversiones y recursos que la sociedad no está dispuesta a pagar. Las mejores estrategias de socialización son las que prevén posibilidad de tratamiento para adicción de alcohol y drogas, educación formal, incluyendo la universitaria, calificación profesional y apoyo estatal en los primeros años de egreso de la cárcel”, argumentó.

Según la experta, “para pensar seriamente en resocialización en Chile tenemos que lograr llevar a cabo una ley de ejecución penal que considere la perspectiva de género. El legislador chileno también está en deuda con el proyecto de Ley Sayén, que trata específicamente los derechos de las mujeres privadas de libertad”.

En línea con esto, Girão recaló que “como sociedad no deberíamos aceptar que un niño nazca entre rejas. Desmitificar la cárcel como la única respuesta para toda clase de delito es el punto de partida para pensar en una política de reinserción social más coherente”, subrayó.

REITERAN LLAMADO A INMUNIZARSE ANTES DEL INVIERNO

Preocupa a las autoridades las bajas cifras de vacunación tras inicio de campañas

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

Con un inicio de otoño frío y la experiencia de registrar habituales alzas de enfermedades respiratorias durante el invierno, las autoridades de salud en la Región de Coquimbo pusieron en marcha el plan de vacunación que busca prevenir hospitalizaciones y complicaciones derivadas de enfermedades prevenibles, pero a la vez, lamentan las bajas cifras de vacunaciones registradas a la fecha.

Es así como el urgenciólogo del Hospital San Pablo de Coquimbo, Dr. Hugo Llewellyn, destacó los beneficios de aplicarse las vacunas para las diversas patologías.

“Empezó la campaña de vacunación 2025 contra la influenza y covid, y es súper importante que la mayor cantidad de gente se administre las inmunizaciones dado que les permite tener una variante más leve de la enfermedad. Si bien no previene los contagios, hace que, en caso que sufran contagio propiamente tal, ésta sea una variante muy suave de la enfermedad, y eso hace que no vayan a requerir oxígeno terapia, hospitalización, o que se compliquen con neumonía y tantas otras comorbilidades que pudiesen ocurrir solamente por contagiarse estas enfermedades”, adelantó el especialista.

Por su parte el pediatra y subdirector de gestión clínica del Hospital de Ovalle, Dr. Jorge Gutiérrez, destacó el llamado a inmunizar a los más pequeños.



Todavía los grupos de riesgo no han respondido a la convocatoria de vacunación, lo que podría derivar - a juicio de los especialistas - en alzas de complicaciones y hospitalizaciones por enfermedades respiratorias cuando llegue el invierno.

EL DÍA

Los grupos de riesgo no han respondido a la convocatoria de vacunación, lo que podría derivar - a juicio de los especialistas - en un alza de complicaciones y hospitalizaciones por enfermedades respiratorias cuando llegue el invierno. Los menores de un año y los adultos mayores cuentan con vacunas especiales.

“A nivel nacional existe el Programa Nacional de Inmunizaciones, que contempla vacunas obligatorias y que se establece por edades. Habitualmente los niños reciben sus vacunas obligatorias a nivel de los consultorios, cada vez que hacen un control de salud. Sin embargo, existen algunas campañas principalmente en invierno que es la vacuna de la influenza, la vacuna contra el covid o el anticuerpo monoclonal Nirsevimab, diseñado para la prevención del virus respiratorio sincicial (VRS). Obviamente que en la medida en que uno se vacune tiene un periodo en el cual se produce la inmunidad. Es por lo tanto muy importante vacunarse antes de que aumente progresivamente la circulación viral a nivel de la comunidad. Es así que cuando nos enfrentemos a una mayor carga viral a nivel del ambiente, estemos protegidos frente a algunas enfermedades específicas, principalmente en la campaña de la vacunación de influenza y del SARS-CoV-2”, apuntó.

PREOCUPACIÓN

En tanto, el encargado de la Campaña de Invierno del Servicio de Salud Coquimbo, kinesiólogo Edward Navarro, señaló que a nivel regional ya se ha registrado un adelanta-

EXTRACTO

2º JUZGADO CIVIL DE LA SERENA. Causa V-65-2024, caratulada “GALLEGUILLOS / VERGARA” por sentencia de 20 de Diciembre de 2024, complementada por resolución de 3 de enero de 2025, se concedió la posesión efectiva de herencia testada, quedada al fallecimiento de doña **MARÍA CRISTINA VERGARA KYLING, C.I. Nº4.300.720-3**, a sus hijas **María Cristina Galleguillos Vergara; María Cecilia Galleguillos Vergara; a sus nietos: María Cristina Paiva Galleguillos; Rafael Enrique Paiva Galleguillos; y Sergio Andrés Paiva Galleguillos; y a Jaime Alejandro Castillo Herrera y a Paula Martin Germainen** la forma determinada por el último testamento otorgado el 12 de Noviembre del año 2021 en la notaría de La Serena de don Mariano Torrealba Ziliani.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.

EXTRACTO

Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-203-2024**, sobre “**declaración de interdicción y nombramiento de curador**”, con fecha 29 de octubre de 2024, se dictó sentencia, donde se declara la interdicción definitiva por demencia de doña **TERESA ROSALÍA AQUEA AQUEA, cédula de identidad Nº 9.041.380-5**, domiciliada en calle Av. Cuatro Esquinas Nº 523, La Serena, Región de Coquimbo, quien, por tanto, queda privada de la administración de sus bienes y se designa, como curador definitivo y general, don **OMAR ALBERTO PASTÉN AQUEA, cédula nacional de identidad Nº 12.618.625-8**, domiciliado en calle Los Aromos Nº 3.903, Las Compañías, comuna y ciudad de La Serena, quien se encuentra liberado de la obligación de rendir fianza, debiendo proceder antes de entrar en el ejercicio del cargo, a la facción de inventario solemne de los bienes del pupilo.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (s)
La Serena, dieciocho de Marzo de dos mil veinticinco.

miento de la curva de enfermedades respiratorias.

“Ya comenzamos a ver en la primera y segunda semana de marzo un alza mantenida de patologías respiratorias, que fue más acelerada que la del año pasado, y principalmente cumple con la prevalencia de rotavirus, que son virus que pueden generar enfermedades respiratorias de importancia, seguido por la influenza tipo A, y un poco más atrás por el SARS-Cov 2, es decir por el covid. Esto nos preocupa ya que recién comenzamos a abrir y durante el mes de marzo la campaña de vacunación comenzó de manera muy temprana, y a pesar de que llevamos un mes de inoculación que es mucho, vemos muy baja la cobertura de varias comunas a nivel regional. Las que peor cobertura registran con Punitaqui, Paihuano, Monte Patria, La Higuera y Ovalle, ya que registran un nivel de vacunación de menos del 24%”, lamentó Navarro.

Destacó que en cuanto a los grupos de riesgo, incluso de los funcionarios de salud, la cifra de vacunación efectiva también está muy por debajo de lo esperado.

“Por eso hacemos un llamado a que se vacunen. La meta de inoculación a los funcionarios de Coquimbo debería superar el 85% de vacunación, y vemos comunas como Río Hurtado, Ovalle y Coquimbo, con cobertura inferior al 50%. Igualmente hacemos un llamado a todos los padres de niños menores de un año, o que hayan nacido el año pasado desde octubre del año 2024 que lleguen al CESFAM más cercano para que puedan ser vacunados contra el VRS”, invitó Navarro.

31

Por ciento de cobertura lleva hasta ahora la campaña de vacunación contra la influenza, cifra muy inferior a lo esperado.

Actualmente los porcentajes de cobertura son de 31% para vacunación contra la influenza, y 36,6% para la inmunización contra el Virus Respiratorio Sincicial (VRS), mientras que la meta en vacunación de influenza es del 85% de la población de riesgo y en la inmunización de VRS es del 80% de los lactantes.

Finalmente, la encargada de inmunizaciones del Servicio de Salud Coquimbo, enfermera Beatriz Zúñiga, destacó que el llamado a la vacunación este año es principalmente para la influenza, donde entran los grupos objetivos de los 6 meses hasta los 10 años, personas crónicas desde los 11 a los 59 años, y todas las personas mayores de 60 años, además del personal de salud público y privado y mujeres embarazadas en cualquier etapa de gestación.

“Es muy importante que lo hagan lo antes posible, porque al ser una vacuna no tiene un efecto inmediato, sino que se demora aproximadamente de 10 días a dos semanas en hacer efecto en el cuerpo, y por ende lograr la protección como tal. Es por ello que el llamado es a vacunarse y

acercarse a los distintos centros de salud, el que quede más cerca de su domicilio, solamente presentando su carnet de identidad. Esta es una vacunación gratuita y universal, independiente de la previsión de salud que tenga la persona y si vive o no en el sector”, precisó, indicando que cualquier persona puede vacunarse en cualquier recinto, ya sea que resida cerca, o que esté de paso por trabajo o turismo.

Señaló que dentro de la campaña de inmunización de este año, contarán con la vacuna contra el Virus Respiratorio Sincicial, que es un medicamento exclusivo para los niños que nacieron desde el 1 de octubre del año 2024 y que tuvo excelentes resultados el año pasado, disminuyendo considerablemente las hospitalizaciones de los menores de 3 años.

“Además gracias a este medicamento no hubo fallecidos por causas respiratorias en menores de un año. Por ende fue una estrategia muy exitosa por lo que esperamos seguir

teniendo los mismos resultados este año. Pero todo eso va a depender por supuesto de que acudan lo antes posible a los distintos centros de salud u hospitales a ponerse este medicamento”.

Recordó además que la vacunación contra el covid se renueva cada año, ya que no es la misma cepa que el año anterior, y que es por eso que para todos los grupos de riesgo es importante vacunarse todos los años, para estar protegido contra la cepa que está en circulación este año 2025.

“Para los mayores de 65 años también está disponible la vacuna contra el neumococo, ya que esta vacuna previene enfermedades como la neumonía, que es una de las causas más comunes de hospitalizaciones en personas mayores. Esta vacuna se pone solamente una vez en la vida, sobre los 65 años. Entonces si tienes más de 65 años y no te has colocado esta vacuna, también te puedes acercar a cualquier hospital o centro de salud a colocártela”, invitó la especialista.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-3430-2024, caratulados “BANCO DE CHILE/ GONZALEZ” seguida ante el 3° Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N°240, **se rematará el día 22 de abril de 2025 a las 11:00 horas**, el inmueble ubicado en Calle José Donaire número 3935, que corresponde al Sitio número 10 de la Manzana 22, del conjunto Habitacional denominado Los Clarines II, Etapa III, ubicado en Coquimbo. El inmueble referido se encuentra inscrito a fojas 3032, número 1426, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo, correspondiente al año 2020. **Mínimo para las posturas en la suma de \$44.843.400** conforme avalúo fiscal vigente, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, **demás antecedentes en expediente digital. La Serena, tres de abril de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME, SECRETARIO SUBROGANTE

INMOBILIARIA CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1045

Cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Club de Golf La Serena S.A., para el día 24 de abril de 2025, a celebrarse a las 18:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Ruta 5 Norte Km. 482, comuna y ciudad de La Serena, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) El examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos, y la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance general y de los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, incluido el informe de los auditores externos.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y política de reparto de dividendos.
- 3) Fijación de las remuneraciones del directorio para el año 2025.
- 4) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2025.
- 5) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- 6) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 7) Demás materias propias de las juntas ordinarias de accionistas que legalmente corresponda.

En la sede principal de la sociedad se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes, que incluye una copia del balance y estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre del 2024, así como del dictamen de los auditores externos.

Asimismo, en la sede social se encuentran a disposición de los accionistas copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones de las materias que se someterán a su voto en la junta citada, incluyendo aquellos necesarios para la designación de los auditores externos.

Tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 18 de abril de 2025.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

La Serena, abril de 2025.

EL DIRECTORIO

UF 07.04.25: \$38.929,19

DÓLAR COMPRADOR: \$ 981,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 981,50

IPC FEBRERO: +0,4%

IPSA: -2,79%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 7.504,21 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -2,62% y cerró en 37.708,02 puntos.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

HAY EXPECTACIÓN EN GREMIOS DE LA ZONA

Los alcances de los aranceles de Trump en la Región de Coquimbo

Si bien todavía no existiría una claridad sobre el verdadero impacto que podría tener la medida en las exportaciones regionales, expertos locales indican que fortalecer la competitividad de los productos afectados mediante innovación o acuerdos comerciales sería clave para compensar los efectos de estas medidas proteccionistas.

Hace unos días, en el marco del llamado "Día de la Liberación", el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó que EE. UU. impondrá aranceles del 10% a Chile en medio del anuncio de imposición de gravámenes recíprocos a países de "todo el mundo".

En efecto, el mandatario republicano también comunicó la misma medida para Argentina, Brasil, Perú y Colombia entre otros, y la justificó diciendo que estos países contemplan aranceles del 10% para productos estadounidenses.

Ante este escenario, expertos locales analizaron de qué manera podría afectar a nuestro país y a las exportaciones enviadas desde nuestra zona al mercado norteamericano.

Para el economista y rector de la Universidad Santo Tomás Región de Coquimbo, Pablo Pinto, el reciente anuncio del presidente de EE.UU., Donald Trump, sobre la imposición de aranceles del 10% a productos chilenos como medida recíproca - excluyendo por ahora al cobre y la madera - plantea desafíos específicos para la región, pero que todavía son prematuros para evaluar las consecuencias de largo plazo. Y aunque las exportaciones totales de la región de Coquimbo a EE.UU. representan solo el 6.1% del total (258,8 millones de dólares en 2024), sectores clave como la fruticultura y los alimentos podrían verse afectados.

En detalle, Pinto explica que las



EL DÍA

Incertidumbre es lo que existe entre los gremios productivos por los aranceles impuestos por Donald Trump.

exportaciones frutícolas ascendieron a 318,8 millones de dólares en 2024, siendo la uva de mesa el principal producto agrícola enviado a EE.UU.

"Dado que este fruto se exporta en temporadas complementarias, el impacto directo podría ser limitado, ya que los consumidores estadounidenses dependen de su importación. No obstante, productos procesados como vino y pisco, y alimentos en general, que sumaron

124,2 millones de dólares en 2024, enfrentarían una pérdida de competitividad debido al incremento del 10% en sus precios, lo que podría reducir su demanda en el mercado estadounidense", sostiene Pinto.

Por otro lado, explica el rector de la UST que en el caso del sector minero, que lidera las exportaciones de Coquimbo con 3.500 millones de dólares en cobre y hierro durante 2024, no estaría afectado inicialmente, lo que mitiga el impacto macroeconómico regional. Sin embargo, la incertidumbre sobre una posible extensión de los aranceles a estos productos exige vigilancia.

"Frente a este escenario, la región podría explorar oportunidades en mercados alternativos, como Asia, que en 2024 recibió el 78.3% de las exportaciones (3.330 millones de dólares), o Europa, con US\$601,8 millones. Además, fortalecer la competitividad de los productos afectados mediante innovación o acuerdos comerciales sería clave para compensar los efectos de estas medidas proteccionistas. En conclusión, aunque el impacto global en Coquimbo sería moderado, la diversificación comercial y el apoyo a los sectores vulnerables serán esenciales para sostener el crecimiento económico regional en un contexto de creciente proteccionismo global", manifiesta el docente y economista.

Mientras que el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, señala

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

que se encuentran de manera conjunta entre el gobierno y productores analizando los alcances que tendrá para el sector este reajuste arancelario del 10% a las importaciones.

“Sumado a esto se ha convocado para el lunes 7 de abril una sesión extraordinaria con el Consejo Agroexportador en Santiago, ya que es a través de esta mesa de trabajo colaborativa, donde se coordinarán las acciones necesarias para entregar una respuesta efectiva y mitigar los efectos de esta medida en nuestras exportaciones”, aseveró el seremi de Agricultura.

Desde la Sociedad Agrícola del Norte, en tanto, su presidenta, María Inés Figari, comentó que como organización consideran que aún es prematuro emitir una declaración definitiva sobre el impacto de los aranceles impuestos por Estados Unidos a productos chilenos.

“Sin embargo, ante la incertidumbre sobre cómo evolucionará esta situación, es fundamental avanzar en la diversificación de mercados. Lo que sí está claro es que, debido al resultado económico de esta temporada, es necesario fortalecer nuevas oportunidades comerciales que permitan reducir la dependencia de un solo destino y asegurar la estabilidad del sector agrícola en la región”, señaló Figari.

Por su parte, para el economista y docente de la Universidad de La Serena, Orlando Robles, la medida de Trump no afectaría a todas las exportaciones directamente y que una de las cosas que podría suceder es que se vaya cerrándole paso a la demanda.

“Así que los productos que están siendo exportados desde acá, desde Chile a Estados Unidos, compiten con productos que están siendo producidos en ese país, que en tal caso tendrían ciertas ventajas en materia de competitividad. Pero eso también implica otros factores, como por ejemplo esos productos que son fabricados en Estados Unidos, si es que tienen la necesidad de insumos productivos o de maquinarias, por ejemplo, que están siendo importadas desde otros países, implica que se van a incrementar los costos en ese país para todo lo que son compra de maquinaria, de materias primas, etc.”, sostiene Robles.

El académico de la ULS afirma que quizás lo más dramático en este momento ocurre, por ejemplo, para los agricultores quienes tienen su cultivo planificado para enviar a Estados Unidos a partir de ahora, y que van a llegar con una impronta competitiva que va a ser diferente a la que tenían planificada.

“Ahora van a tener tiempos de ajuste

que ciertamente veremos quiénes pueden soportar el dinamismo de esta incertidumbre en los próximos meses”, expresó Orlando Robles.

En tanto, Álvaro García, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes, indicó que el efecto que se espera sobre las exportaciones es una caída de envíos de todo el mundo hacia Estados Unidos, porque se van a encarecer en relación a los bienes producidos localmente.

“Ahora bien, para los productos que son producidos en contratemperada, por ejemplo los productos agrícolas, uno pensaría que van a haber efectos más acotados y el mayor costo de esas exportaciones hacia Estados Unidos va a ser traspasado a los consumidores estadounidenses. En productos como vino, uno esperaría probablemente un vuelco de producción de vino, importaciones de vino chileno o desde otros países hacia Estados Unidos”, indicó García.

El experto sostiene que las medidas anunciadas por el presidente Trump fueron un poco peores de lo que esperaba el mercado y esto va a impactar de manera más severa a la actividad global económica. Por lo tanto, lo que se esperaba es que las bolsas y los mercados financieros vayan internalizando estos efectos y también probablemente

“

En el caso del sector minero, que lidera las exportaciones de Coquimbo con 3.500 millones de dólares en cobre y hierro durante 2024, no estaría afectado inicialmente, lo que mitiga el impacto macroeconómico regional”

PABLO PINTO

ECONOMISTA Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

los inversionistas vayan a acudir a refugiarse en activos de mayor valor, por ejemplo, algunos metales y en particular el dólar. Por lo tanto, es de esperar que el dólar se fortalezca y que la moneda chilena esté relativamente más débil.

Universidad Central impulsa el patrimonio: Presenta informe técnico para declarar 12 edificios del Plan Serena como monumentos nacionales



Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo

A través de un convenio, MOP y la institución trabajaron durante un año en la elaboración de un exhaustivo informe técnico que respalda estas postulaciones.

La Universidad Central Región de Coquimbo, a través de su Vicerrector Regional, Jaime Alonso, y la académica de arquitectura, Dra. Paz Walker, formalizó la entrega del informe técnico que respalda la postulación de 12 edificios emblemáticos del Plan Serena para ser reconocidos como Monumentos Nacionales. El informe fue recibido por Giancarla Gómez, directora de arquitectura de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas (MOP) de Coquimbo, y Francisco Guerra, encargado de patrimonio de la misma entidad.

Este importante paso forma parte de un trabajo conjunto entre la Universidad Central Región de Coquimbo y la Dirección de Arquitectura de la SEREMI MOP, un esfuerzo que se materializó gracias a un convenio de colaboración entre ambas instituciones. Durante un año, equipos multidisciplinarios trabajaron de manera colaborativa para elaborar un informe exhaustivo, que incluye información técnica fundamental para la evaluación y eventual declaración de los edificios como Monumentos Nacionales.

Al respecto, el Vicerrector Jaime Alonso expresó que “este proyecto refleja el compromiso de nuestra universidad con la preservación del patrimonio cultural de nuestra región. Trabajar en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas en la



postulación de estos edificios emblemáticos como Monumentos Nacionales no solo refuerza nuestra misión académica, sino que también pone de manifiesto la responsabilidad social de nuestra institución, en beneficio de toda la comunidad.” Cabe señalar que el trabajo fue liderado por la Dra. Paz Walker, docente de la carrera de Arquitectura de la U. Central, quien estuvo acompañada por el equipo conformado por Karen Anacona, arquitecto; Esperanza Maureira y Amara Bórquez, licenciadas en Arquitectura de la universidad, así como Francisco Guerra, coordinador de Arquitectura del MOP. El informe técnico, que será clave en el proceso de postulación, contiene detallados aspectos sobre el estado de conservación de cada uno de los 12 inmuebles, así como su planimetría, los

terrenos circundantes y otros elementos esenciales para su correcta evaluación.

“Este informe es el resultado de un trabajo minucioso, realizado con gran compromiso y cariño, en consonancia con la misión de nuestra universidad de contribuir al resguardo del patrimonio de nuestra ciudad”, sostuvo la Dra. Paz Walker.

En tanto, Giancarla Gómez, directora de arquitectura de la SEREMI MOP Coquimbo, destacó la importancia de la alianza público-privada, señalando que “la universidad nos entrega insumos valiosos en cuanto a planimetría y levantamiento topográfico de edificios patrimoniales, lo que nos permite gestionar la conservación y restauración de estos inmuebles con el apoyo del MOP.”

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Población Vista Hermosa, 5 dormitorios, ampliada, \$75.000.000.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Larrain Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, 7 baños, 180/240 m2, \$189.000.000, conversable.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa para empresa, 5 piezas, 2 baños, estacionamiento, Villa El Salvador por calle Pacheco Altamirano, \$800.000. F: +57997657012

Coquimbo, Villa El Salvador, living-comedor, cocina, logia, 3 dormitorios, 2 baños, entrada 1 auto, \$530.000. F: +56997657012

Arriendo casas amobladas y departamentos a empresas, Copiapó, La Serena, Coquimbo. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, La Florida, segundo piso, amoblado, cocina, 2d, 2b, lavandería, entrada vehículo, \$350.000. F: +56975986342

Coquimbo, Edificio Andacollo, excelente departamento, 2 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, \$490.000 mensuales, gastos comunes incluidos. Fono F: 998834219

Arriendo Depto. en casa, Villa Los Héroes, Sindempart, Coquimbo, \$280.000. F: 991616982

Depto. Las Compañías \$450.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

\$380.000, Coquimbo, bonito Condominio, incluye gastos comunes, 3d, 1b, piscina, parking. F: 993839155

Coquimbo, La Herradura, año corrido, amoblado, 3d, 1b, impecable. F: 950988399

\$250.000, La Serena, Depto. interior, incluye luz, agua, gas, cocina y baño privado, sólo varón profesional. F: 993839155

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, dama, \$140.000, Edwards 2933, La Serena. F: 977585412

VENDO - CASA

Coquimbo, Alto Peñuelas, 3d, 2b, estacionamiento techado, amplia sala estar, cercana colegios y supermercados, locomoción expedita, barrio consolidado, \$118.000.000, directo dueño. F: 977090437

La Serena, Las Cías, 4 dormitorios, 3 baños, entrada de auto. F: 978752844 - 967245351

UF 3.100, Coquimbo, bonito Condominio, 3d, 1b, impecable, otros. F: 993839155

La Serena, casa excelente ubicación Calle Alessandri, Población Antártica, 2 pisos, 150 m2 terreno, 165 m2 construidos, segundo piso terminaciones por definir, 5 dormitorios, 3 baños, antejardín, UF 3.050. Fono F: 998834219

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

Coquimbo, Umbrales de Peñuelas, casa 2 pisos, no pareada, 3d, 3b,

94 m2 construidos, terreno de 260 m2, sector privilegiado, cerca Strip Center, supermercados, colegios, playa, 4.300 UF. F: 975880264

La Serena, sector Pobl. Coll, casa 3d, 2b, con lavadero, bodega, patio amplio. Llamar solo interesados F: +56994500129

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento, Condominio Nova Serena, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, full equipado, \$75.000.000. Solicita fotografías F: +56 9 8527 8741

Vendo departamento, sector Condominio Paseo San Carlos III, \$86.000.000, 3 dormitorios, 1 baño, en 4° piso, con estacionamiento. Más información reales interesados al F: +56992344866

VENDO - LOCAL

Vicuña, centro, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Unimarc, \$25.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Tottus, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

***** Traspasamos Restaurant *** Peñuelas, Coquimbo, incluye derecho de llaves, mobiliario y patente con o sin alcohol, diurno y nocturno \$65.000.000. Contacto F: 998413850**

VENDO - TERRENO

Terreno La Herradura, espectacular vista, 500 m2, \$58.000.000. F: 998713482

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. F: 958757782

Vendo por viaje, más de media hectárea terreno plano, entrada Tambillo, \$38.000.000, precio conversable. F: 948803455

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo taxi básico, Hyundai Accent, año 2018, único dueño. Llamar F: +56 9 94546000

VENDO - CAMIONETA

Kia Frontier 2016 petrolera, blanca, cabina simple, 102.000 Km, excelente estado, box de carga. \$14.000.000, conversable. Único dueño, papeles al día. F: +56995490593

Hyundai Tucson 2018 papeles al día, único dueño, impecable, 34.000 Km, \$15.500.000, conversable. F: 978818731

Ford Ranger Heritage II 2.3 2012 bencinera, D/C, mecánica, gris plata, excelente estado, permiso al día. F: +56995490593

Ford 150 4x4 2013 Cabina simple, 134.000 Km, impecable, \$12.600.000. F: 928544715

Chevrolet Luv 2002 papeles al día, transferible, \$3.000.000, conversable. F: 955370450

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesito Tornero, con experiencia y Calderero. Enviar Currículum a: sales@crushing.cl, F: 51-2402296

Corporación Educacional "Educación y Futuro" (Escuela Las Cañas), de la Localidad de Las Cañas Uno, Illapel requiere contratar ATE año 2025, para trabajo pedagógico, en el eje de lectura, Matemática y PME. Para recibir las bases escribanos al correo: escuelita90@yahoo.es F: .

Se necesita hombre casado, menor de 36 años para trabajar en Servicentro Pan de Azúcar. Primer turno: Desde ella 07:00 a 14:00 horas. Segundo turno: Desde las 14:00 a las 22:00 horas, (45 horas semanales, sueldo líquido \$600.000 más imposiciones). marisolvirginia07@gmail.com F: .

Se requiere Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: +569 76693895

Empresa Inmobiliaria, está en búsqueda de un Ejecutivo/a de ventas para Proyecto Inmobiliario en La Serena. Tener conocimiento del mercado, proyectos, procesos de compraventa, evaluaciones bancarias, entre otros. Buena disposición, flexibilidad y empatía, Manejo de CRM Inmobiliario (Ideal plan ok). Enviar antecedentes con pretensiones de renta al correo: contrataciones.ecorrh@gmail.com F: .

Se requiere Profesor de Biología y de Informática para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com F: .

Colegio Andrés Bello-Pampa, necesita Educadora Diferencial para reemplazo, 35 horas. Enviar currículum a: secretaria@cabpampa.cl F: .

GENERALES

VENDO

Vendo 5 concesiones mineras de oro, documentación al día, mensuradas y estudio geológico, trato directo con comprador. Contacto ver en página web: ventadeconcesionesminerasdeoro.com, F: +56931147000

Ojo regalo batería acústica, celular y Smart TV, \$400.000, sin uso; dos bici Oxford, \$150.000; 3 cilindros, gas, \$150.000; 2 baterías acústicas, grandes, profesionales, \$280.000, cada una. Hoy todo, todo, \$890.000. F: 930095948

Vendo sepultura Parque La Foresta, capacidad 4, reducción a 12, perpetua, \$7.500.000 conversable. F: +56966089350

SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56992394414

Retiro escombros, basura, cachueros y ramas. F: 950066742

Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Reparamos techos, canaletas, pintura en general de casas, etc. F: 961695778

*****Multiservicios en Construcción*** Recambios de techumbres - Remodelaciones - Ampliaciones - Cobertizos - Cercos metálicos - Revestimientos cerámicos - Pinturas - Gasfitería - Radieres. Entre otros F: 996340769**

Se realizan clases particulares a domicilio, reforzamientos, métodos de estudio, en todas las asignaturas, garantizado el aprendizaje. Profesora Pamela Piñones, Lic. en Educación. F: 982642465

Reparación o cambio de techos, remodelaciones y construcción. F: +56998739123

SÓLO MAYORES

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 92647512

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Scarlett, nueva, blanquita, 23 años, hermoso rostro. F: +56941781482

Lucero, 18 años, nueva, recién llegada, cariñosa. F: +56967337338

Montserrat, madurita, bello cuerpo, recién llegada. F: +56945095620

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +569959383654

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 24 de Abril de 2025 a las 10:00 hrs., la casa N°5 del Condominio Portal de San Joaquin, La Serena. Inmueble inscrito a fs.1845 N°1710 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2003. Rol de avalúo 2652-28, La Serena. Mínimo para subastar \$80.555.274, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$8.055.527. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con PEDREROS" C-1398-2023, del tribunal citado. La Serena, 02-04-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

AUTORIZA PARA PUBLICACIÓN Y POSTERIOR EXHUMACIÓN LA LISTA DE SEPULTADOS EN LA SECCIÓN 5ª ANTIGUA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE COLÓN 50-56, SECTOR PORVENIR, DE LA COMUNA DE COQUIMBO.
DECRETO EXENTO Nº 547 /
COQUIMBO, 20 FEBRERO 2025



VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 6, 7, 118 de la Constitución Política de la República; la Ley Nº18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el número 3º del artículo 148 de la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza respectiva; el Decreto Exento Nº 3874 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume funciones al Alcalde Titular de Coquimbo don Alí Manouchehri Moghadam Kashan Lobos; el decreto exento Nº 2533, de 26 de septiembre de 2023, que establece el orden de subrogancia del Alcalde y, las demás atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Municipalidad de Coquimbo es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.
- 2.- Que, mediante Nota interna Nº 559 del 10 de agosto de 2023 del director de Obras Municipales de Coquimbo, se solicita la dictación del decreto de demolición total correspondiente y en atención a informe técnico elaborado por la inspectora de Obras Municipales, doña Verónica Araya Rojas, de fecha 10 de agosto de 2023. En el referido informe registra la visita de inspección en el mes de agosto del año 2023 al Cementerio Municipal ubicado en calle Colón 50-56, sector Porvenir, comuna de Coquimbo. Según los antecedentes recopilados, constata que la sección 5ª antigua, que cuenta con 131 nichos, colindantes con calle Colón, conformado por material de concreto, se encuentra en evidente mal estado. Se registran grandes grietas y fisuras, presentando caída de material en distintas secciones de las estructuras, debido al paso de los años, lo que implica un peligro para aquellos que transiten por esta corrida de nichos. Concluye que existe una construcción en evidente deterioro, por lo que se solicita proceder de conformidad al Nº 3 del artículo 148 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 3.- Que, la unidad técnica fundamenta la solicitud en lo dispuesto en el artículo 148 Nº 3 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, que dispone: "El Alcalde, a petición del Director de Obras, podrá ordenar la demolición total o parcial a costa del propietario, de cualquiera obra en el siguiente caso: Obras que no ofrezcan las debidas garantías de salubridad y seguridad, o que amenacen ruina".
- 4.- Que, además, la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) ha desarrollado proyectos de inversión para mejorar el Cementerio Municipal, los que tienen presupuesto disponible y sus diseños están listos, pero requieren espacio adecuado en el inmueble para su ejecución. Entre los proyectos se contempla la construcción de nuevos nichos, baños conectados al alcantarillado -los que incluso cuentan con certificado de factibilidad otorgado por Aguas del Valle S.A.- y el mejoramiento de los senderos peatonales.
- 5.- Que, para proceder con la demolición y la construcción de obras en el recinto, se debe cumplir con lo dispuesto en el Decreto Nº357, de 1970, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento General de Cementerios, que, entre otras materias, regula los procedimientos para la realización de obras de infraestructura y para la disposición y traslado de los restos humanos en este tipo de recintos.
- 6.- Que, para cumplir con las exigencias del referido Reglamento, es necesario publicar en un diario de circulación regional el listado con la identificación de los restos humanos que se encuentran en los nichos que se requieren demoler, para que, en los casos que corresponda, los familiares puedan expresar a la Administración del Cementerio Municipal su voluntad para el proceso de exhumación y posterior alternativa de sepultación. El listado de sepultados se ha elaborado por la Dirección de Salud y Cementerios, según se ha informado en Nota Interna Nº8, de 16 de enero de 2025, y el correo electrónico de fecha 5 de febrero de 2025, ambos del Director (S) de la referida unidad, en base a los registros del Cementerio Municipal.
- 6.- Que, transcurrido el plazo de 30 días corridos desde la publicación del presente decreto, si no se presentare ningún deudo de algún sepultado para manifestar su voluntad sobre la disposición y traslado de los restos humanos, se faculta a la Administración del Cementerio Municipal de Coquimbo para realizar las gestiones que en derecho correspondan ante los servicios públicos competentes, para efectuar la exhumación, reducción y/o disposición en fosa común de los restos humanos de aquel sepultado.
- 7.- Que, de conformidad al artículo 56, de la Ley Nº 18.695, al Alcalde le corresponde la dirección, administración superior y la supervigilancia de funcionamiento de la municipalidad. Por su parte, el artículo 63 letra i) de la misma normativa, prescribe que le corresponde dictar resoluciones obligatorias de carácter general o particular.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE, para posterior exhumación y disposición, el listado de los sepultados, con su respectivo número de nicho y la fecha de sepultura en el Cementerio Municipal de Coquimbo, según los datos informados por la Administración del Cementerio ubicado en calle Colón.

Nº NICHOS	NOMBRE DE PERSONA SEPULTADA	FECHA DE INGRESO
340	CLOTILDE CONTRERA DE BILBAO	16-08-1926
341	OLGA DIAZ A.	28-10-1931
342	EDUARDO ALVAREZ ARENA	03-09-1926
343	SALVADOR ROJAS ROJAS	28-10-1926
344	HERNAN HUMBERTO ROJAS HAN	08-08-1949
345	ARTURO DOMINGO GINE	22-02-1932
346	DOMINGO DIAZ O.	19-10-1926
347	ARCENIA ROJAS ZAPATA	21-08-1927
348	MARIA L. MARIN	27-10-1927
349	N N MARTINES	07-11-1937
350	ANGELA SALINAS V. DE GUTIERRE	23-11-1937
351	BUENAVENTURA TABORGA C.	28-12-1937
352	ELISA ORTA DE CALDERON	31-03-1938
353	PEDRO SAAVEDRA G.	05-11-1937
354	CARLOS COPIER ESPINOZA	08-05-1944
355	VICENTE CESPEDAS TAPIA	31-12-1944
356	AURORA ALVAREZ	08-04-1948
357	EULALIA DEL C. MOYA DE MARQUEZ	13-11-1937
358	FLORA MONARDES	15-12-1937
359	JOSE JORQUERA CORDERO	01-01-1938
360	CARLOS G VEGA CARRION	25-12-1938
361	LEONOR ARAYA DE CASTILLO	06-12-1946
362	HECTOR M ESPINOZA	28-01-1933
363	NESTOR PIZARRO B.	08-05-1933
364	MARIA MERCEDES ALVARADO	28-10-1932

365	LORENZO ROCCO	23-11-1937
366	EMILIA DEL R. ARAYA YAÑEZ	21-12-1937
367	DOMINGO HENRIQUEZ TOLEDO	14-01-1938
368	HECTOR ADARO BRUNA	04-05-1940
369	PEDRO ARMENGOL P.	22-11-1937
370	TRANSITO RODRIGUEZ LABARCA	23-12-1937
371	MANUEL GAETE OLMOS	16-01-1938
372	INGRAL T HARSTAD	14-08-1941
373	ZULEMA ARAYA DE OJEDA	14-12-1938
374	JUAN M TAPIA BERRIOS	27-12-1937
375	JOSE MERCEDES ARAYA CODOCEO	25-01-1938
376	BLANCA ESTER SARRIA J.	25-11-1942
377	FERNANDO H. GUTIERREZ	11-06-1938
378	ADRIANA V AGUILO B	13-05-1938
379	OSCAR LA PORTE ALAYZA	02-04-1938
380	MARIA ESQUIVEL DE GONZALEZ	05-03-1942
381	SANTIAGO LEPE DUARTE	06-06-1938
382	ROSALIA NUÑEZ DE ESPEJO	27-05-1938
383	ROSA DONOSO DE ABARCA	22-05-1938
384	ARTURO OLMO CORTES	26-03-1941
385	ALFREDO SEGUNDO SUDSUKY RODRIGUEZ	24-04-1939
386	ZOILA ALFARO V DE ARANDA	26-05-1938
387	LIDIA MIRANDA T.	31-05-1938
388	ROSA MIRANDA DE PIZARRO	09-07-1942
389	RAFAEL COLLAO CASTRO	06-11-1939
390	ELVIRA M V DE GONZALEZ	03-11-1939
391	ZOILA CARMELA GONZALEZ MORGADO	22-07-1972
392	MANUEL SANTIBANEZ IDUARTE	11-02-1940
393	JUAN CARVAJAL CARVAJAL	21-05-1942
394	JOSE MORGADO R.	31-08-1919
395	MARIA E. JAIME DE GALLARDO	01-01-1939
396	LEONOR CHINGA	11-09-1940
397	JUAN GUERRA O	09-01-1943
398	AGUSTIN OYABAN O.	15-07-1941
399	MERCEDES GONZALEZ V DE OWENS	09-01-1942
400	JULIA V DE SALAS	11-03-1933
401	JORGE AZOCAR VILLALBA	29-03-1943
402	EDUARDE O PIZARRO GALLARDO	21-03-1942
403	ALVARA V DE QUEZADA	15-02-1942
404	PASCUALA DEL R. AGUIRRE V. DE HIDALGO	12-02-1943
405	GUILLERMINA ZEPEDA V DE TIRADO	07-05-1943
406	JUAN COLLADO CASTRO	22-08-1966
407	MARIA AGUILERA DE RIVERA	18-12-1926
408	JORGE GALVEZ GONZALEZ	07-04-1943
409	VACIO	VACIO
410	CLOTILDE MORGADO ROMAN	04-04-1943
411	TERESA B. DE RIVERA	11-02-1935
412	HORTENSIA ARAYA V DE ASTORGA	23-07-1943
413	PEDRO PASCUAL TIRADO JIMENEZ	18-01-1944
414	PEDRO MIRANDA GOMEZ	03-05-1943
415	CARLOS E. ARAYA ROJAS	12-07-1981
416	CARMELA JOFRE	04-10-1943
417	FRANCISCO VEGA CONTADOR	15-04-1922
418	JUAN DIAZ GONZALEZ	27-07-1943
419	PEDRO J. YAÑEZ JORQUERA	01-08-1943
420	JOSE SEGUNDO BUGUEÑO	18-08-1987
421	JACINTA CONTRERA V DE A	06-01-1944
422	ELIAZAR SEGUNDO GONZALEZ ROBLEDO	11-05-1939
423	VIOLETA RIVERA VIDELA	27-12-1943
424	HUGO PIZARRO MIRANDA	24-10-1943
425	JUAN B. TARAS AGUILAR	02-03-1944
426	GREGORIO RIVERA U.	S/F
427	TIRZO MOLINA GALLEGOS	29-03-2004
428	AMADEO PIÑONES C.	06-07-1920
429	VACIO	VACIO
430	MARIA ROJAS V. DE BAEZ	13-12-1922
431	PORFIRIA CAMPUSANO CONTRERA	20-05-1976
432	MARQUITO SEGUNDO ZEPEDA RIVERA	27-06-1945
433	JOSE RIOS SUARZO	08-05-1945
434	MANUEL ARO NUÑEZ	25/11/1944
435	SARA VARELATA V. DE ARRIAGADA	22-06-1945
436	EXEQUIEL NUÑEZ N.	25-11-1944
437	ESTER MUÑOZ GUERRA	22-06-1945
438	OLEGARIA O DE VILLALOBOS	15-05-1945
439	JULIO SEGUNDO VARELA RODRIGUEZ	23-06-1945
440	ROSA PROSPERINA NAVARRO DE DUBO	28-01-1946
441	PEDRO ROJAS PRATT	16-07-1945
442	CARLOS MANUEL FUENTES CHACON	13-10-1982
443	NICACIO ERNESTO CAMPUSANO CONTRERAS	05-07-1945
444	ANGELA RODRIGUEZ DE TORRES	06-02-1946
445	TERESA CASANGA ALFARO	11-11-1945
446	NICANOR JAIME CORTES	22-05-1945
447	LUZ H V. DE CAMPUSANO	18-06-1978
448	PEDRO JUAN ARAYA VEGA	05-02-1946
449	MARIA RAQUEL SALINAS CASANGA	10-12-1945
450	ANTONIA PIZARRO V. DE DIAZ	11-08-1945
451	FELISA ARAYA C.	30-10-1946
452	EUDALIA DEL C. VILLALOBOS DURAN	13-02-1946
453	MANUELA DEL ROSARIO SALINAS CASANGA	10-12-1945
454	GUMERCINDO TAPIA VELIZ	20-09-1945
455	CELIO FLORES F.	04-10-1945
456	ALIRO JESUS SALINAS CASANGA	18-02-1946
457	MANUEL JESUS ROJAS SAAVEDRA	10-12-1945
458	MARIA IRIS IRIBARREN DE BAHAMONDES	27-09-1945
459	FRANCISCO DEL ROSARIO GODOY	08-11-1945
460	CONCEPCION LARRONDO DE CASTILLO	01-03-1946
461	DOMINGO DEL C. TAPIA E.	20-12-1945
462	EUSEBIO DURAN	22-10-1945
463	CLARA TABILO DE PIZARRO	22-11-1945
464	NOLBERTA DEL CARMEN ZEPEDA V	11-03-1946

465	VICTOR ALBERTO CARMONA ASTORGA	
466	LUIS HUMBERTO CARRASCO ZAMORANO	
467	ARTURO TRASLAVIÑA G	
468	ISABEL DEL C. CASTILLO FLORES	

469	ARTURO VEGA ALLEN	14-01-1946
470	MARTHA ELENA VEGA MARTINEZ	19-11-1945
471	BAUDILIO VALLEJOS CORTES	16-01-1946

2.- **PUBLÍQUESE** el presente decreto en un diario de circulación regional y en la página web institucional de la Municipalidad de Coquimbo.

3.- **TÉNGASE POR NOTIFICADOS**, una vez efectuada la publicación, a los familiares de los deudos debidamente identificados en el presente decreto.

4.- **CONCÉDASE** el plazo de 30 días corridos a los familiares que acrediten su parentesco para manifestar ante la Administración del Cementerio Municipal de calle Colón su voluntad sobre la exhumación, disposición y traslado de los restos humanos; o en su defecto, se procederá a efectuar la exhumación, reducción y/o disposición en fosa común de los restos humanos, previa autorización de los servicios públicos competentes.

5.- **INSTRÚYASE** a la Dirección de Salud y Cementerios la tramitación oportuna y conforme a derecho, de los procedimientos administrativos ante los servicios públicos que correspondan hasta la completa ejecución de las obras en el Cementerio Municipal de calle Colón.
Anótese, Comuníquese, Publíquese en la página web de la Municipalidad de Coquimbo y en el diario de circulación regional y Archívese.

YASNA JARA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DAVID DIAZ LOPEZ
ALCALDE (S) DE COQUIMBO

EN LA COMUNA DE CERRILLOS

Funcionario de la PDI mata de un disparo a su hijo de 2 años y luego se suicida

Desde la fiscalía confirmaron el crimen como un parricidio consumado, detallando que la madre de la víctima, también policía, presenció el hecho. No obstante, no habría antecedentes de violencia intrafamiliar previa.

BIO BIO

Chile

Un funcionario activo de la Policía de Investigaciones (PDI) mató de un disparo a su hijo de 2 años en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, y luego se suicidó con la misma arma.

El brutal hecho ocurrió en un departamento del Condominio Portal Oeste X, ubicado en la intersección de la calle Bombero Hugo Olgún y avenida Fernández Albano.

El fiscal jefe de flagrancia de la Fiscalía Occidente, Patricio Rosas, dispuso la concurrencia de la Brigada de Homicidios de la misma PDI y confirmó que el crimen está siendo investigado como un parricidio consumado.

“En el interior del domicilio, un funcionario policial activo de la PDI, de sexo masculino, habría percutido un disparo en contra de su hijo de 2 años”, indicó el persecutor. Posteriormente, efectuó un segundo disparo “en su propia contra, no resultando fallecido, sino que (quedando) hasta este minuto en riesgo vital”, dijo el fiscal



Imagen del condominio en que ocurrió la tragedia, en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana.

CEDIDA

en primera instancia. Minutos más tarde, se confirmó su muerte.

MADRE DE VÍCTIMA ESTABA PRESENTE

Según precisó Rosas, la madre de la víctima y cónyuge del individuo también es funcionaria activa de la PDI y habría estado presente en el lugar de los hechos. De acuerdo con la declaración del fiscal, la mujer no tendría ningún impacto de bala, aunque recibió atención médica debido a que se encontraba en estado de “shock”.

Por otro lado, el persecutor indicó que

Dato:

En una primera instancia se informó que el policía había quedado en riesgo vital tras intentar suicidarse. Sin embargo, minutos más tarde se confirmó su muerte.

“hasta ahora, en la revisión preliminar no hay registros de antecedentes recíprocos de violencia intrafamiliar entre quienes componían parte de

esta familia”.

Además, indicó que “parte de las diligencias de rigor guardan relación con poder gestionar el acceso a la ficha clínica” del funcionario, “no solo de sus antecedentes de salud, sino también los de salud psiquiátrica, para poder indagar las razones por las cuales se cometió este crimen”.

Los equipos especializados se encontraban periciando la pistola para determinar si corresponde al arma institucional del policía o a una particular.

De momento, el Ministerio Público mantiene en reserva la identidad de los involucrados.

CLASIFICARON A OCTAVOS DE FINAL

Deportes La Serena se impone con claridad en el clásico y avanza en Copa Chile

En un friccionado y violento partido y gracias a su claridad en ofensiva, la escuadra granate aprovechó los errores y los nervios de Coquimbo Unido para quedarse con un partido clave que lo transporta a la ronda de los 16 mejores del torneo federativo.

REBECA LUENGO | La Serena

Un partido que se anticipaba tenso, finalizó con un sacrificado triunfo de Deportes La Serena. El cuadro granate, con oficio en la marca y claridad en ofensiva, se impuso ante un Coquimbo Unido que, en más de una ocasión, pecó de desesperación y recurrió al foul para cortar las llegadas del local.

Fue un partido áspero desde el pitazo inicial, que anunciaba intensidad, con la primera amarilla apenas a los 3 minutos, tras falta de Manuel Fernández a Jeisson Vargas. Tras cartón, se dio la primera llegada granate, con una irrupción de Felipe Chamorro en el área pirata, que no logró ser conectada por la ofensiva serenense.

Por otra parte, la primera llegada clara fue de la escuadra pirata, con un pase de Nicolás Johansen y un tiro de



LAUTARO CARMONA

El brasileño Kauan marcó el destino de un partido muy cerrado en La Portada, abriendo el marcador al caer el primer tiempo, lo que fue determinante para la victoria del conjunto papayero.

Matías Palavecino desde el borde del área que por poco venció la portería de Eryin Sanhueza.

Apenas pasado el primer cuarto de hora, un enredo en mitad de cancha, luego del foul de Cecilio Waterman sobre Sebastián Díaz, con Palavecino involucrado, el árbitro Lara aplicó amarillas a Díaz y al atacante panameño, aumentando la tensión de un partido que de por sí, ya estaba trabado.

Apenas pasada la media hora, un robo

de Francisco Salinas a Andrés Zanini terminó en un pase en profundidad para Palavecino quien, nuevamente, intentó vencer la portería serenense desde fuera del área, pero esta vez, fue el palo el que ahogó el grito de gol para los aurinegros.

El primer gol serenense vino desde una salida de Coquimbo Unido desde su área, con un pase de Martín Ramírez que, tras madrugara a Matías Zepeda, se la cedió a Jeisson Vargas, quien

sacó un centro rasante conectado con poca potencia por Angelo Henríquez y que, tras el rebote de Diego Sánchez, fue convertido en gol por Jonathan Kauan, quien, sin titubear, lanzó un tiro bajo y esquinado, inatajable para el cuidatubos aurinegro.

La segunda etapa continuó con la intensidad propia de un clásico y fue así que, merced a la presión ofensiva

CONTINÚA EN PÁGINA 14

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA

Primer Juzgado de Letras La Serena, juicio ordinario por demanda reivindicatoria, Rol N° C-1653-2021, caratulado "COMUNIDAD AGRÍCOLA LAS ROJAS DE CUTÚN/SEPÚLVEDA". Con fecha 17-12-2024 se dictó sentencia, la cual indicó en su parte resolutive: I. EN CUANTO A LA OBJECCIÓN DOCUMENTAL. Que, se rechaza, sin costas, la objeción documental interpuesta con fecha 14 de junio de 2024 (folio 177). II. EN CUANTO A LAS TACHAS. a) Que se rechaza, sin costas, la tacha del Art. 358 N° 4 del CPC, interpuesta respecto del testigo don Fernando Marcellino Maddaleno Herrera, con fecha 13-06-2024 (folio 174). b) Que se acogen, sin costas, las tachas correspondientes al Art. 358 N° 6 del CPC, interpuestas respecto de los testigos don Osvaldo Camilo Rubio Rojas y doña Ruth Magaly Rubio Sola, con fecha 13-06-2024 (folio 175). III. EN CUANTO AL FONDO. c) Que se acogen las excepciones perentorias de cosa juzgada, interpuestas en lo principal de fecha 18-08-2022 y en lo principal de fecha 06-11-2022 (folios 48 y 74). d) Que se rechazan las demandas principal de acción reivindicatoria y subsidiaria de acción innominada de restitución, interpuestas en lo principal de fecha 29-09-2021 (folio 1). e) Que se rechazan las demandas reconventionales de prescripción adquisitiva, interpuestas en el segundo otrosí de fecha 18-08-2022 y en el segundo otrosí de fecha 22-09-2022 (folios 48 y 56). f) Que cada parte se hará cargo del pago de sus costas. Anótese, regístrese, notifíquese y archívese, en su oportunidad. La Serena, 29-03-2025.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)

REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras La Serena, causa Rol N° C-773-2024 Juicio ejecutivo caratulado "COOPEUCH CON ZAVALA GALLARDO", 15 de Abril de 2025 a las 11:30 horas, se subastará en forma presencial en el recinto del Tribunal inmueble ubicado en La Serena, Pasaje Pintor Jose Tomas Errazuriz N° 3166, que corresponde al sitio N° 3 de la manzana 6 del plano de Loteo denominado Villa Los Ciruelos archivado bajo el N° 439 al final del Registro de Propiedad del año 2004. Se encuentra inscrito a fojas 4130 número 3065 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.- Rol de avalúos 1328-132 Comuna de La Serena. Mínimo posturas \$ 25.377.834. Todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, emitido por Banco del Estado de Chile, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Plazo pago saldo de precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de 5to día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos Demás antecedentes expediente citado. Secretaria.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Cinco de marzo de dos mil veinticinco



2 LA SERENA **0**
V/S
COQUIMBO

ESTADIO: LA PORTADA

ÁRBITRO: Juan Lara
PÚBLICO: 5.574

E. Sanhueza	D. Sánchez
M. Ramírez	F. Salinas
A. Zanini	B. Cabrera
L. Alarcón	M. Fernández
F. Dinamarca	J. Cornejo
S. Díaz	S. Galani
S. Gallegos	A. Camargo
F. Chamorro	M. Zepeda
J. Vargas	M. Palavecino
J. Kauan	N. Johansen
A. Henríquez	C. Waterman

DT: Erwin Durán	DT: Esteban González
CAMBIOS	
65' M. Pinto x Ramírez.	46' B. Chandía x Zepeda.
70' L. Ovando x Kauan.	71' A. Azócar x Camargo.
70' E. Moreira x Henríquez.	85' N. Donadell x Waterman.
81' M. Rivera x Vargas	

GOLES
1-0, 44' Kauan; 2-0, 53' Vargas.

INCIDENCIAS
Amarillas: Chamorro, Kauan, Zanini, Henríquez (LS); Camargo, Fernández, Galani, Waterman, Palavecino (CU). Expulsados: 90+6' Díaz y Dinamarca (LS); 90+6' Johansen (CU).

de la escuadra local, anotó el segundo tanto, tras un mal rechazo de Diego Sánchez que, astutamente capturado por Angelo Henríquez la cedió a Jeisson Vargas quien, con un potente tiro desde fuera del área, similar al tanto anotado la semana anterior ante Huachipato, batió la portería pirata y anotó un gol que le daba más tranquilidad al cuadro papayero, que a pesar de la ventaja, no abandonó su vocación ofensiva y puso lo que se debe poner en un clásico.

Tras el segundo gol granate, Coquimbo siguió buscando la portería rival, pero con más ímpetu que orden, comenzando a meter pierna dura en media cancha para evitar los embates serenenses.

Por su parte, el local administraba el balón en su mitad de cancha, con



CRISTIAN SILVA

No quedaba nada para el final cuando se provocaron los incidentes en La Portada. El juez Lara expulsó a tres jugadores, dos de La Serena y uno de Coquimbo.

un orden defensivo que ayudó a no pasar zozobra en un encuentro que, a pesar de la ventaja numérica local, no perdía intensidad.

Misma fuerza que se plasmaba en el juego de los piratas, quienes con más nervios y dudas que claridad en las salidas, intentaban el descuento que bien pudo llegar en un par de oportunidades.

Un comentario aparte merece el rendimiento de Eryin Sanhueza - el portero serenense- quien respondió cabalmente a la confianza de Erwin Durán y con varias tapadas claves, sostuvo en cero la portería papayera, manteniendo su rendimiento de la temporada pasada y dando otro argumento al DT para pelearle la titularidad a Fabián Cerda.

El final del partido fue un reflejo del desarrollo del encuentro, con conatos y fricción entre ambos cuadros, suplentes y bancas incluidas. En el 90+7 tras una provocación de Fernando Dinamarca, que comenzó a festejar por adelantado el triunfo, lo que desató una feroz pelea ante la impotencia de los visitantes, terminó con las expulsiones del propio Dinamarca y Sebastián Díaz del cuadro granate y de Nicolás Johansen por Coquimbo Unido.

“Si hay un responsable, soy yo”

En conferencia de prensa, el director técnico de Coquimbo Unido, Esteban “Chino” González, reconoció que el cambio de esquema y, sobre todo, la poca claridad al salir de área propia tras los ataques de La Serena, fueron dos de las claves por las que pasó la derrota en La Portada. Junto con señalar que, en líneas generales, la preparación de la semana no se vio reflejada en cancha, González añadió que “si hay un responsable por el cambio de esquema, soy yo. Los jugadores trataron de imponer sus términos colectivamente, pero debemos tener variantes”.

Por el lado granate su entrenador Erwin Durán destacó el buen funcionamiento colectivo del equipo y la precisión en los momentos clave del partido. El adiestrador serenense enfatizó en que tanto el orden en todas las líneas, pero, sobre todo, la valentía de sus dirigidos, fueron la clave de un triunfo trabajado. “Coquimbo es un gran equipo, es el puntero del torneo y vino a jugar su opción, pero no pudo (...). Nosotros estamos tranquilos, estamos contentos. El equipo tiene que seguir mejorando, tiene que seguir subiendo su nivel y demostrando que está para pelear y competir”, expresó el DT granate en conferencia post partido.

De esta manera el cuadro de Erwin Durán timbró sus boletos para la siguiente ronda, terminando, de paso, con el invicto en competencias nacionales de Esteban González de 13 juegos oficiales. No obstante, el conjunto aurinegro buscará clasificar en la última fecha a la nueva ronda de Copa Chile cuando reciba a San Marcos de Arica, ante el cual, le sirve solamente un triunfo.

Con la riña trasladada a la zona del túnel, el encuentro se pospuso por más de 10 minutos, hasta que el juez Juan Lara declaró no contar “con las condiciones para jugar” y decidió poner fin por adelantado a un match

que contó con todos los elementos de un clásico: goles, pierna dura y tensión pero que, al final, dio por ganador al equipo que más buscó y que, con orden táctico, avanzó en Copa Chile como líder del Grupo C.

NOTIFICACIÓN SENTENCIA

Juzgado Letras Illapel, Causa Caratulada “Sociedad Agrícola y Ganadera Camisas y Compañía con Acevedo” Rol C-138-2024 Notificación sentencia. Por sentencia de fecha 14 de febrero de 2025 se designa juez arbitro al abogado don Daniel Alejandro Bravo Silva, RUT N°15.051.598-K, domiciliado en calle Los Carrera N°657, oficina 301, La Serena, correo electrónico dbraivosilva@bsyasociados.cl, a fin que proceda a la modificación de los estatutos de la Sociedad Agrícola y Ganadera Eduardo Suarez, Gerardo Flores y Compañía.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Veintiséis de marzo de dos mil veinticinco.

REMATES MAGUY

REMATE CONCURSAL EN COQUIMBO

Martes 08 de abril de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMOVIL SUZUKI BALENO 1.5 AÑO 2023 PPU SPZC.54 \$ 5.000.000
- Además: equipo, televisor, notebook, parlante, lampara, impresora, secador de pelo, microondas, futon, radio, enceradora, aspiradora, horno, hervidor, calefactory, tostadora, estufa, herramientas varias, y otros difícil detalle.

Liquidador Concursal: Sr. Javier Guinguis Charney; Rol C-2532-2023 1º Juzgado de letras de La Serena Caratulado “González”, Rol C-1185-2024 2º Juz. de letras de La Serena Caratulado “Albornoz” Sr. Juan I. Bustamante Frademan; Rol C-3925-2024 2º Juzgado de letras de La Serena Caratulado “Espíndola”; Rol C-2480-2024 2º Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado “Olivares”; Rol C-3825-2024 1º Juzgado de letras de La Serena Caratulado “Avalos”; Sr. Andrés Barreau Velasco Rol C-1273-2024 2º Juzgado de letras de Ovalle Caratulado “Lorca”; Sra. Claudia Stingo Risetto Rol C-1772-2023 1º Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado “Méndez”; Sra. Claudia Berrios Itureta Rol C-105-2024 Juz. de letras de Andacollo Caratulado “Elizalde”.

Comisión: 7% más impuestos Consultas y exhibición coordinar al: +56976489674
Consultas: Lunes horario oficina

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

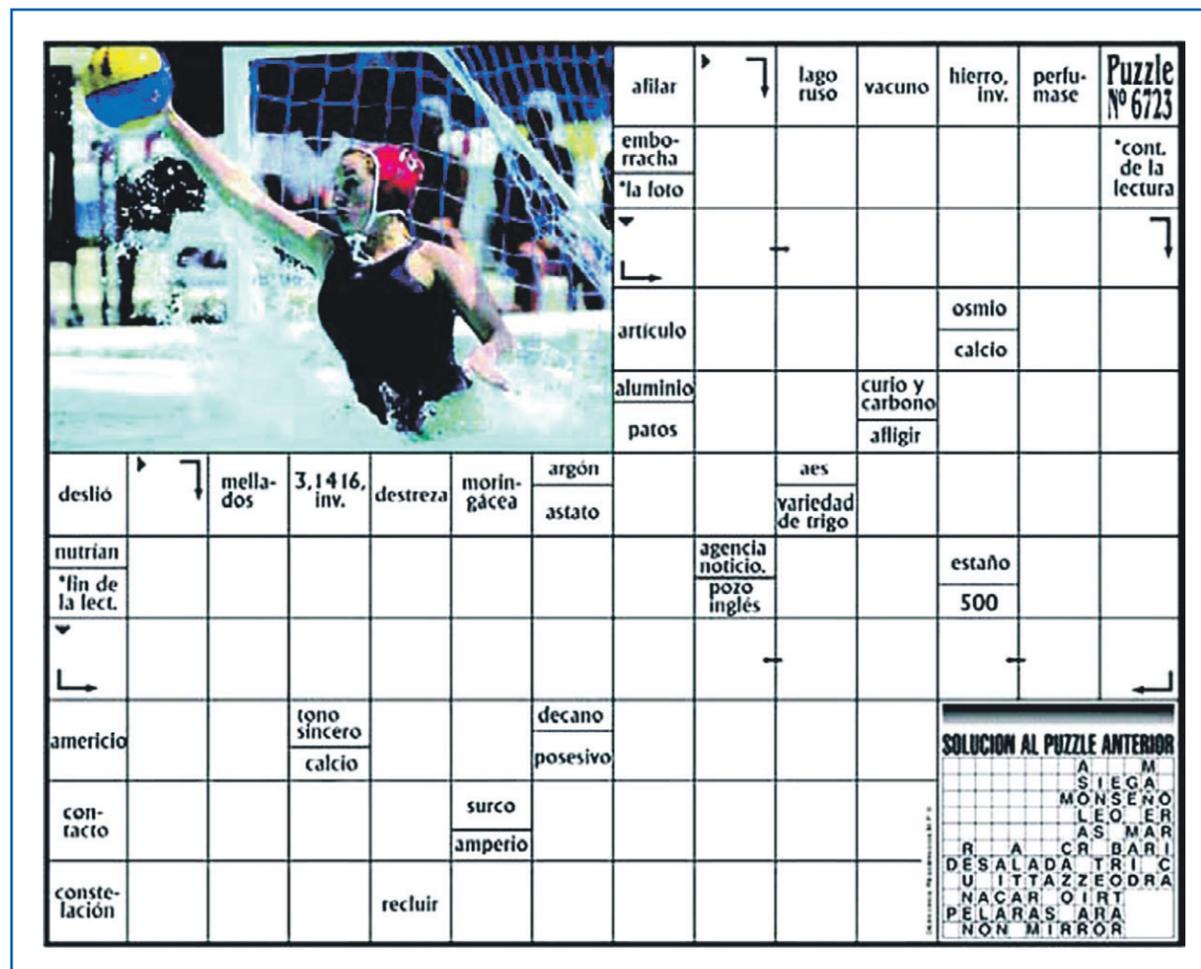
Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Dr. Simi. Diego Portales 331.
Balmaceda 438	OVALLE
	Salcobrand. Vicuña Mackenna 180.

Santoral

Juan Bautista de la Salle

Puzzle



Puzzle No 6723

*cont. de la lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A S I E G A
M O N S E N O
L E O E R
A S M A R I
R A C R B A R I
D E S A L A D A T R I C
U I T T A Z Z E O D R A
N A C A R O I R T
P E L A R A S A R A
N O N M I R R O R

Sudoku

2	8			7				5
	4		5	6			1	
	7			2		8		9
	3				5	6		
4	9			3	1		8	2
		5	8				4	
7		9		5			2	
	2			1	7		5	
3				8			7	6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	7	1	6	8	2	4	5	3
4	5	6	7	1	3	8	2	9
8	2	3	9	5	4	6	1	7
3	4	7	2	6	8	5	9	1
2	8	5	1	3	9	7	6	4
1	6	9	5	4	7	2	3	8
6	3	8	4	2	1	9	7	5
7	1	2	8	9	5	3	4	6
5	9	4	3	7	6	1	8	2

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: La pasión es importante pero no lo es todo. SALUD: No se alimente de modo desordenado y más cuando el estrés tiende a causar este efecto. DINERO: Las dificultades que fueron ocurriendo en el trabajo comenzarán a ir disminuyendo. COLOR: Gris. NUMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Aprenda a entender y a aceptar que quien está a su lado también necesita su espacio. SALUD: Aléjese un poco de las situaciones que le agobien, evite malos ratos. DINERO: Ponga atención a su instinto cuando se trate de nuevas ofertas. COLOR: Marrón. NUMERO: 16.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Su pilar fundamental es la familia y son ellos quienes pueden apoyarle incondicionalmente. SALUD: Ahorre energías para más adelante. DINERO: Esas complicaciones en el trabajo terminarán repercutiendo para más adelante si es que no los soluciona. COLOR: Rojo. NUMERO: 7.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cada gota de afecto que los demás le entreguen trate de retribuirla. SALUD: Es conveniente que hoy tome medidas para que su salud pueda mejorar. DINERO: Deje que las cosas se den con calma para que el éxito sea duradero. COLOR: Naranja. NUMERO: 20.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Si cometió un error es importante que lo reconozca y corrija. SALUD: Salir un poco de lo cotidiano tiene muchas ventajas para la salud, en especial cuando la normalidad se ha perdido. DINERO: Es importante que guarde recursos. COLOR: Celeste. NUMERO: 12.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Busque actividades que pueda hacer junto a su pareja y que le permita unirse más. SALUD: El hacer deporte le permitirá aumentar sus niveles de felicidad, aunque le parezca extraño. DINERO: Crease el cuento, no dude de sus habilidades. COLOR: Burdeos. NUMERO: 8.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Si se la juega puede llegar a tocar el corazón de esa persona. SALUD: Tenga más cuidado con alterarse por cualquier cosa, ya que no le hace bien. DINERO: Mantenga una actitud cordial en su trabajo, evitando cualquier conflicto que se genere. COLOR: Amarillo. NUMERO: 13.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Cuidado ya que la belleza en muchas ocasiones no es directamente proporcional con la hermosura del corazón. SALUD: Cuidado con la presión arterial. Haga ejercicios y consuma menos sal. DINERO: Vea si tiene cuentas atrasadas y póngalas al día. COLOR: Blanco. NUMERO: 10.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Conflictos internos en su corazón, es tiempo de analizar que ocurre dentro de usted. SALUD: Calmar la marcha le permitirá enfocarse en usted y en su salud, ya que eso le hace falta. DINERO: Sea más organizado/a y no tendrá problemas. COLOR: Verde. NUMERO: 34.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si tiene pareja evite dárseles de conquistador/a, se meterá en problemas. SALUD: No descuide su salud y menos si puede tener repercusiones en los suyos. DINERO: Es importante que aproveche más los talentos naturales que tiene para así mejorar su nivel de ingreso. COLOR: Fucsia. NUMERO: 4.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Nadie debe jugar con usted o sus sentimientos, no lo permita. SALUD: Aprender a controlar sus impulsos será muy positivo. DINERO: Tenga el valor suficiente para enfrentar a sus superiores para poder pedir un mayor reconocimiento de su trabajo. COLOR: Púrpura. NUMERO: 5.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Quedarse sentado/a esperando no hará que el amor llegue más rápido. SALUD: Trate de disminuir la ingesta de alimentos con alto contenido de grasa. DINERO: Un tropiezo en el trabajo no será tan terrible si toma las medidas para corregir esto. COLOR: Amarillo. NUMERO: 3.

A LO LARGO DE TODO EL PAÍS

Cerca de 700 mil personas participaron en una nueva celebración del Día Nacional del Deporte

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Casi 700 mil fueron los participantes de esta nueva versión del Día Nacional del Deporte, jornada en la que, de norte a sur, el país se llenó de vida con más de 670 actividades deportivas en espacios públicos y al aire libre que invitaron a moverse, compartir y celebrar el poder del deporte como motor de bienestar y unidad.

La jornada pedestre, en la Región de Coquimbo en tanto, reunió a las familias en la avenida Costanera con circuitos de 2,5 y 5 kilómetros, pensados para todas las edades y niveles de experiencia.

La actividad principal de este año, la corrida gratuita más grande de Chile organizada por el IND, se desarrolló de manera simultánea en todo Chile. En la Región de Coquimbo, la prueba se llevó a cabo en la avenida Costanera.

A la corrida realizada en la capital, que fue encabezada por el ministro del Deporte, Jaime Pizarro, se sumaron distintas autoridades para participar en ambos circuitos en cada una de las pruebas celebradas en todo el país.

Entre las 670 actividades organizadas el día de ayer en 159 comunas del país, se incluyeron visitas a parques, monumentos nacionales y reservas naturales de CONAF, clases de escalada, cycling, baile entretenido, patinaje, y judo, entre muchas otras. En Santiago, durante esta semana PARQUEMET registró el ingreso de 40 mil personas quienes disfrutaron de este pulmón verde ubicado en medio de la capital.

Familias completas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad se sumaron con entusiasmo a esta fiesta ciudadana que puso en valor la actividad física, el uso del espacio público y la unión del país a través del deporte.



En la segunda versión del Día Nacional del Deporte, aproximadamente 700 mil personas se sumaron a las 670 actividades organizadas en 159 comunas del país, incluida, Coquimbo. CEDIDA



En la avenida Costanera se llevó a cabo la prueba pedestre que llenó de emoción, música y actividad física la jornada. CEDIDA

“El deporte nos une, nos activa y nos inspira a ser una mejor sociedad. Hoy (ayer), desde Arica a Punta Arenas, miles de personas se tomaron las calles con alegría, en una actividad abierta, inclusiva

y gratuita. Esta jornada histórica demuestra el poder del deporte como herramienta de encuentro y bienestar para Chile, en un evento que en su segunda edición masiva, ya comienza a consolidarse”, señaló el

ministro del Deporte, Jaime Pizarro.

Por su parte, el director nacional del IND, Israel Castro, destacó la alta convocatoria y el ambiente familiar. “Nos llena de orgullo ver a niños, jóvenes, familias y personas mayores compartiendo juntos esta gran corrida. Superamos los 700 mil participantes a nivel nacional, lo que confirma que los espacios deportivos abiertos a la comunidad son clave para fomentar hábitos saludables y fortalecer el tejido social”.

La corrida más grande de Chile fue organizada por el Instituto Nacional de Deportes (IND) como parte de las actividades del Día del Deporte, una fecha instaurada para promover la actividad física en todo el territorio nacional. Con recorridos inclusivos, puntos de hidratación y zonas de activación física, la jornada se desarrolló con gran entusiasmo y seguridad en las principales avenidas de cada capital regional.

El Día del Deporte 2025 reafirma el compromiso del Estado con una política pública que pone al deporte en el centro de la vida de las personas, como motor de salud, convivencia, equidad y desarrollo humano.



BOMBEROS CUENTA CON NUEVO VEHÍCULO DE EMERGENCIA



La unidad fue adquirida gracias a fondos de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.

DÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN RURAL: CLAVE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES



Se conmemora en honor el natalicio de Gabriel Mistral (Pág. 7)

OBSERVATORIO COLLOWARA FUE EL EPICENTRO DEL ECLIPSE TOTAL LUNAR



“Luna de sangre” congregó a los aficionados astronómicos (Pág. 6)

SALA TEA ATIENDE A NIÑOS Y NIÑAS DE ANDACOLLO



Iniciativa se desarrolla con el aporte del programa de Voluntariado Teck (Pág. 4)



Conoce nuestra versión digital en

COMUNIDAD SOMOS TODOS.CL



FERNANDO VEGA, SACERDOTE ANDACOLLINO:

“PASARON 38 AÑOS PARA REGRESAR DE RECTOR AL SANTUARIO”

Su historia como sacerdote lo llevó a servir en diversas ciudades del país y también de Argentina antes de volver a su tierra.

Una vuelta larga fue la que dio Fernando Vega Cortés para regresar a la comunidad que lo vio nacer, jugar, estudiar y convertirse en sacerdote. Fueron 38 años los que pasaron para verlo convertido en el padre rector del Santuario Nuestra Señora del Rosario de Andacollo, donde solo tres sacerdotes nacidos en esta tierra de minería y fe han llegado al cargo más alto: Haroldo Cepeda, Eduardo Huerta y Fernando Vega.

El rector del Santuario afirma que Andacollo no es fácil y “lo digo porque vi muchas veces triste a mi madre por las incomprensiones que tenía ella como catequista y de las cosas que la gente decía de mi padre, que era muy correcto. Lo lamentable es que era gente del entorno de la iglesia, creyentes, de la que menos uno esperaría”.

EL COMIENZO

El padre Fernando se crió en la Población 25 de Octubre y en el Barrio Bellavista. Sus estudios básicos los hizo en Andacollo y la enseñanza media en el Colegio Claretiano de Santiago. Luego de un año en la Pontificia Universidad Católica, decidió su futuro. “Al año siguiente me fui al noviciado de Rosario, Santa Fe, Argentina. Claro que me recibí de sacerdote aquí en Andacollo y fue el obispo Bernardino Piñera quien me ordenó sacerdote”, afirma.

Su inicio en la fe cristiana fue gracias a sus padres, que fueron muy comprometidos con la iglesia. “En esos años había comunidad cristiana de bases y el párroco José Silva invitaba a mi padre para ir a los barrios y yo los acompaña. Fue ahí que despertó la inquietud vocacional de ser sacerdote, pues el amor a Dios, a la virgen y a la iglesia nació en el seno de mi familia”.

EL RECORRIDO

El largo peregrinar como sacerdote comenzó en el Seminario Claretiano. Luego en Talagante y en San Miguel. Además de estudiar dos años en Roma, Italia, trabajó en Linares, Copiapó, Antofagasta, Santiago, Temuco y dos años en Mendoza, Ar-



En el jardín de la Parroquia, el padre Fernando Vega contó su historia.

gentina, y “recién llego a mi amado pueblo como párroco. Fue una larga vuelta, viviendo en poblaciones como Lo Hermida y en La Bandera en los años difíciles. Pero el más complicado fue el año que me ordené sacerdote, en 1988 en Curanilahue. Había protestas y todos esos años me fueron forjando en torno a las realidades de la gente de esfuerzo”.

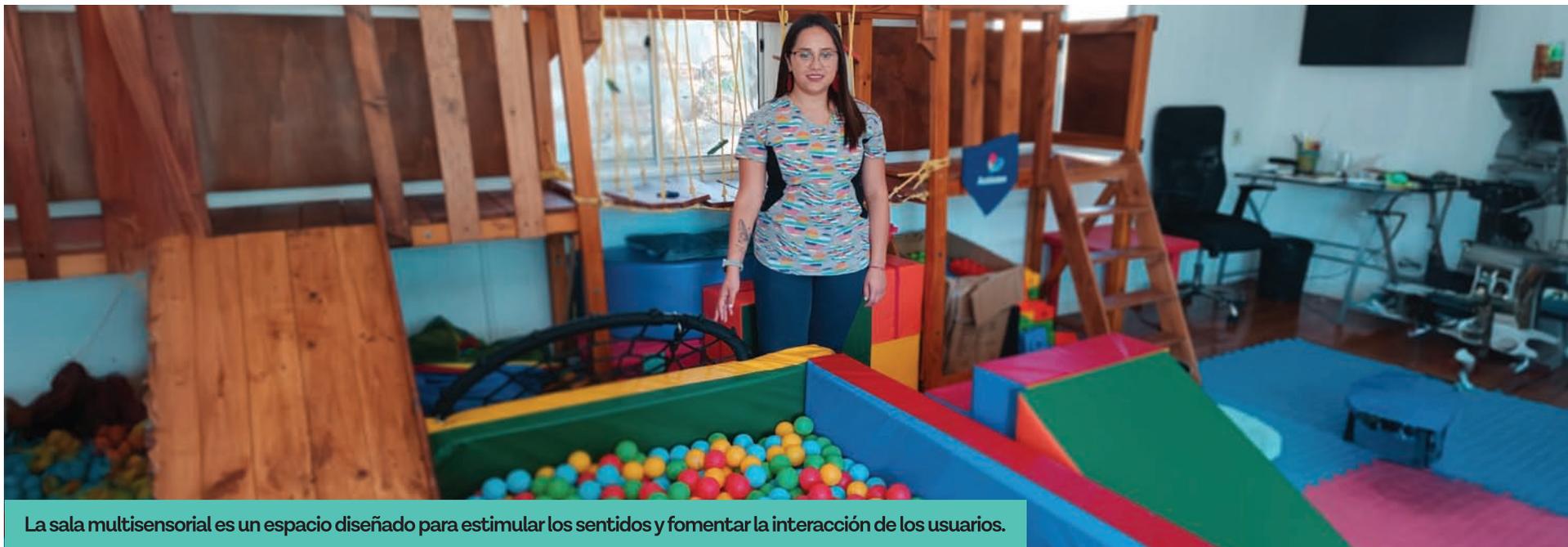
Señala que lo más reconfortante de ser sacerdote es haber estado en lugares y en momentos oportunos, aunque no menos difíciles, pues “me tocó ver a unos enfermos quemados en la Posta Central. La enfermera me dice que están en las últimas. Entré a la sala y el muchacho me dice: “Padre, por favor, en la otra sala está mi padre, que también se quemó en la casa. Dígame, por favor, que me perdone”. Fui a

la sala y le digo al caballero que me mandó su hijo y que lo perdone. Me responde: “Dígame que lo perdono de todo corazón”. Ahí fui ese instrumento de Dios entre dos personas que se despedían de este mundo, para liberarlos y darles paz”.

También agradece a Dios ser el puente entre una madre y sus dos hijos que no se veían en años. “Era en tiempos difíciles. Se habían ido de niños de Chile en la clandestinidad con su padre y regresaban en la misma condición. El papá me pidió que sus hijos, ya jóvenes, se reencontraran con su madre, una profesora de Lebu.

Hablé con ella y logré que se vieran. Fue un largo abrazo de una madre con sus dos hijos, en silencio por mucho rato. Al ver ese emotivo abrazo, digo que vale la pena que haya dejado mi familia, mi pueblo, la música, que tanto me gustaba, por servir a Dios. ¡Bendito sea Dios, que para esto he ayudado y he servido!”.

Si bien hay alegrías, también experiencias complejas, como “sufrir la soledad, la amargura y la incomprensión. Hay momentos en que he pensado dejarlo todo, son momentos fuertes. Aun así, si me preguntan, soy feliz en el sacerdocio”.



La sala multisensorial es un espacio diseñado para estimular los sentidos y fomentar la interacción de los usuarios.

BÁRBARA CONCHA, TERAPEUTA OCUPACIONAL:

“EL TRABAJO FUNDAMENTAL ES CON LOS NIÑOS, PERO TAMBIÉN CON LOS PADRES”

La joven profesional es feliz contribuyendo con la salud integral de niños y niñas de la comuna.

“En la Teletón vi por primera vez el trabajo de un terapeuta. Y, de inmediato, dije: ¡Eso quiero estudiar! Y así fue. Sabía que debía trabajar con niños con algún grado de discapacidad y es porque tengo llegada con ellos”, relata la terapeuta ocupacional Bárbara Concha González, quien ejerce con los y las pacientes en la Sala Multisensorial de la Escuela de Talentos.

La joven profesional del sector Casuto, que fue de la primera generación en egresar del 4° de enseñanza media del Colegio Parroquial, se inscribió en el Instituto Profesional de Chile (IPCh) de La Serena y lo hizo en la carrera de sus sueños: Terapia Ocupacional. “Para nada conocida, además que mi familia no entendió mi decisión”.

Tuvo un buen desempeño en la carrera y cuando egresó, con el certificado en manos, llegó hasta la Escuela de Talentos Andacollinos y habló de sus objetivos con la directora Andrea Campusano. “Ella me abrió las puertas al mundo laboral y aquí estoy feliz trabajando y no me pienso mo-

ver. Es mi sueño y lo estoy cumpliendo”.

PROFESIONAL DE LA SALUD

Bárbara detalla que un terapeuta ocupacional es un profesional de la salud que ayuda a las personas a mejorar su calidad de vida y autonomía y “lo hace mediante las actividades cotidianas para rehabilitar su funcionalidad”. Agrega que es un equipo multidisciplinario el que trabaja con los pacientes, donde el principal es el neurólogo, quien diagnosticará y derivará al paciente a un psicólogo, terapeuta, fonoaudiólogo o a un kinesiólogo.

La profesional se está especializando en la atención de niños y niñas, a los que atiende en la Sala Multisensorial, “donde el menor tiene tres años y los más grande entre 15 y 16 y son unos 18 en total. Ahí tengo pacientes con incapacidad intelectual moderada, con Síndrome de Down y también con autismo, que son niños con TEA, que es Trastorno del Espectro Autista en sus distintos grados”.

Lo principal en un niño con TEA es la atención en la primera infancia, cuenta Bárbara, y es porque “siempre se habla que tienen rasgos, pero puede ser otra neurodiversidad como el déficit atencional o hiperactividad, que se confunden mucho con el autismo. Hay características similares, pero hay que realizar una evaluación clínica y decirles a los papás que deben llevarlo al neurólogo para que lo diagnostiquen”.

El objetivo principal es que el niño sea autónomo, que “sea independiente y pueda realizar sus actividades. Claro que hay áreas que le complican al niño o niña y, por lo mismo, hay que buscar las herramientas adecuadas para trabajar y ayudar”.

Sostiene que el trabajo es con los pacientes y también con los padres. “Tenemos una sesión de 45 minutos y luego cinco minutos de retroalimentación con el apoderado, para decirle cómo anduvo el niño o niña, de las cosas que está viviendo. Lo ideal es más de una atención a la semana, pero a veces las condiciones no lo permiten”.

El trabajo que se realiza en la Sala Multisensorial es muy importante, porque además de ser gratuito, los padres no tienen que trasladar a los pacientes a La Serena o Coquimbo y “así los niños y niñas no se descompensan, además no tienen que gastar mucho dinero, porque en general este tipo de terapias son costosas”.

La profesional andacollina ha tenido ofertas de trabajo en La Serena, pero está contenta donde le abrieron las puertas. “Además, mis niños muestran su alegría cuando trabajamos porque me traen juguetes y me invitan a sus cumpleaños y también me llaman la “tía juguete”. Me siento bien y no me equivoqué de carrera. Me fascina ver el avance de los niños y niñas y también anhelo trabajar con ellos en una escuela”.



DIRECTORES

PAMELA CHAIT
PAULO BARRAZA

REDACCIÓN Y EDICIÓN GENERAL

NINON MUÑOZ

PERIODISTAS

JULIO BÓRQUEZ
LUIS MARTINEZ
FABIÁN BONILLA

DISEÑO



IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN

COLABORADORES

JAVIER ROJAS
GINA VIDELA

COMUNIDAD SOMOS TODOS ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DE



TECK CDA Y GOBIERNO REGIONAL CONSOLIDAN ALIANZA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE ANDACOLLO

En la instancia se reforzó el compromiso con una minería moderna, que potencie el desarrollo de la comuna y fortalezca la colaboración público-privada con visión de futuro.

En un encuentro estratégico entre el Gobierno Regional y Teck Carmen de Andacollo (CDA), el gobernador Cristóbal Juliá y la gerenta general de la operación, Angélica Cabrera, abordaron diversos temas de interés para la comunidad andacollina. La reunión permitió profundizar en los desafíos y oportunidades que enfrenta la industria minera en la región, con un enfoque en la sustentabilidad, la integración de la pequeña minería y la generación de iniciativas que beneficien a la comunidad.

El gobernador Cristóbal Juliá destacó la importancia de este encuentro, subrayando la necesidad de fortalecer la relación entre la minería y la comunidad local. “Estuvimos en esta reunión con Teck, donde conversamos de distintas temáticas que son sumamente importantes, sobre todo para la comunidad de Andacollo. Hablamos del Parque Oasis, que estamos a puertas de iniciar su ejecución, pero también mostramos disposición para trabajar mancomunadamente con la empresa por el bienestar de los ciudadanos de Andacollo”, expresó. Además, enfatizó la relevancia



de que la actividad minera se desarrolle de manera sustentable y en armonía con el entorno. “Nos interesa que la minería sea sustentable, amigable con el entorno y, sobre todo, con los vecinos. Fue una reunión fructífera y, sin duda alguna, vamos a seguir trabajando juntos”, afirmó.

Angélica Cabrera valoró el espacio de diálogo y reafirmó el compromiso de Teck con el desarrollo regional. “Habla-

mos de nuestro interés con respecto a que esta es una región minera, donde en Andacollo en particular tenemos una gran historia de minería, tanto a pequeña como a gran escala”, señaló. Además, abordaron temas estratégicos como el acceso al agua y la necesidad de consolidar una minería que no solo impulse el crecimiento económico, sino que también genere un impacto social positivo. “Discutimos los desafíos que enfrentaremos en los próximos años,

especialmente en materia de agua, y sobre cómo garantizar que la minería continúe siendo un aporte al crecimiento social y económico de la región, y en particular de Andacollo”, agregó.

Este encuentro reafirma la importancia del trabajo coordinado entre el sector público y privado para impulsar proyectos estratégicos que aporten al desarrollo sostenible de Andacollo y la Región de Coquimbo.

CONFORMACIÓN MESA COMUNIDAD ANDACOLLINA TECK (CAT) 2025



La Mesa Comunidad Andacollina Teck se conformó como un espacio de diálogo, participación y cooperación que busca articular y generar consensos entre la comunidad, el mundo público y el sector privado, concretando inversiones que apunten al crecimiento y desarrollo de Andacollo y sus vecinos.

En el presente año, la Mesa está constituida por dirigentes de diversas organizaciones sociales y funcionales de la comuna, que buscarán representar de la mejor manera los intereses y necesidades de los y las habitantes de Andacollo.

INTEGRANTES MESA COMUNIDAD ANDACOLLINA TECK

- **WILSON NÚÑEZ**, ALCALDE(S) MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
- **XIMENA AMENÁBAR**, ASOCIACIÓN GREMIAL MINERA DE ANDACOLLO
- **GONZALO AGUILERA**, CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE ANDACOLLO
- **MÓNICA ÁLVAREZ**, COMUNIDAD ANDACOLLINA ORGANIZADA
- **RENÉ OLIVARES**, CONCEJO MUNICIPAL
- **VERÓNICA ROJAS**, CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD DE ANDACOLLO
- **HÉCTOR VICENCIO**, CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
- **CECILIA HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE MUNDO RURAL
- **LUIS VÉLIZ**, SINDICATO DE PIRQUINEROS Y PEQUEÑOS MINEROS DE ANDACOLLO
- **MIRZA QUINTANA**, UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES
- **GILBERT DURÁN**, UNIÓN COMUNAL DE ARTISTAS, AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES CULTURALES DE ANDACOLLO
- **GRACIELA ARANCIBIA**, UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES
- **MARCELO GALLEGUILLOS**, UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
- **FREDDY ESPINOZA**, UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
- **PAULO BARRAZA**, TECK CARMEN DE ANDACOLLO

TALLER DE COSTURA Y CONFECCIÓN

**PUNTADAS ANCESTRALES:
UN ESPACIO DE APRENDIZAJE Y CONVIVENCIA
PARA PERSONAS MAYORES**



La iniciativa no sólo refuerza habilidades prácticas, sino que también fomenta la creatividad e integración entre los adultos mayores de Andacollo.

La iniciativa ha contado con una alta participación de los integrantes del club, quienes generosamente han extendido la invitación a vecinos y vecinas de otros sectores de Andacollo. Vilma Vergara, presidenta de “La Alegría de Vivir”, destacó el proyecto, afirmando que “es una experiencia maravillosa para las personas mayores. Aquí estamos aprendiendo muchas cosas, como coser a máquina, algo que para muchos es completamente nuevo. Me alegra ver la

participación tanto de hombres como de mujeres. A veces somos un poco tercos con nuestras ideas, pero nuestra profesora tiene paciencia y nos guía muy bien”. Además, expresó su agradecimiento a la Mesa CAT y a quienes han colaborado para hacer realidad este proyecto.

una distracción muy importante para mí. Es la primera vez que intento algo así y trato de hacerlo bien. Nunca había usado una máquina de coser ni una aguja, pero ahora estoy aprendiendo junto a mis compañeras y compañeros”.

Manuel Álvarez, uno de los hombres que participa en el taller, compartió su experiencia. “Desde que mi esposa falleció, esto ha sido

El proyecto culminará con una exposición abierta a la comunidad, donde se exhibirán los trabajos realizados durante las sesiones del taller.

Un grupo de adultos mayores del club “La Alegría de Vivir” participa activamente en el taller de costura “Puntadas Ancestrales”, una iniciativa financiada por la Mesa Comunidad Andacollina Teck (CAT) que les permite aprender sobre confección y manejo de máquinas de coser, en un ambiente de compañerismo y motivación.



El proyecto, impulsado por el Club de Adulto Mayor del sector Barrio Norte, busca fortalecer las habilidades de costura tanto en hombres como en mujeres de la tercera edad, promoviendo la convivencia y conexión entre pares. Con un financiamiento cercano a los \$6 millones, el taller se desarrolla los martes y jueves, de 14:30 a 17:30 horas, en dependencias del club.

Actualmente, el espacio permite la atención de aproximadamente 15 niños y niñas, quienes reciben tratamientos de terapeutas ocupacionales y psicólogos, además de actividades adaptadas a sus necesidades.

PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN SALA TEA” BENEFICIA A NIÑOS Y NIÑAS DE ANDACOLLO

En Andacollo, un importante avance en el apoyo a la infancia con Trastorno del Espectro Autista (TEA) se ha hecho realidad gracias a la iniciativa “Implementación Sala TEA”. Este proyecto, apoyado a través de los “Fondos Concursables Somos Teck” del Voluntariado de Teck, ha permitido contribuir significativamente las condiciones de atención de niños y niñas que asisten a la organización Súmate Avanza Andacollo.



La necesidad de disponer de un espacio adecuado para la atención y el acompañamiento de las familias fue el punto de partida de esta iniciativa. “Hay niños y niñas que necesitan atención todas las semanas, pero en el hospital sólo pueden optar a una sesión cada dos meses. Además, requeríamos un lugar donde los padres puedan compartir experiencias y recibir apoyo”, señala Susana Ogalde, presidenta de la agrupación.

cocina para la realización de talleres dirigidos a los usuarios y sus familias. También se contribuyó a la habilitación de la sala multisensorial, fundamental para el desarrollo de terapias especializadas. “Se refaccionó el piso, se pintaron las instalaciones y se realizaron otras mejoras estructurales que han transformado la calidad de atenciones que entregamos”, agrega Ogalde.

La agrupación Súmate Avanza Andacollo funciona hace tres años y se financia principalmente a través de actividades solidarias y eventos organizados en conjunto con la comunidad y el municipio. “El apoyo de Teck ha sido importante, pero seguimos gestionando recursos para garantizar la continuidad de las terapias y aliviar la carga económica de las familias”, enfatiza Ogalde.

VOLUNTARIADO TECK

El Voluntariado Teck permite que trabajadoras y trabajadores aporten tiempo, conocimiento y experiencia a diversas causas sociales. Este programa ha fortalecido los lazos entre la compañía y las comunidades, consolidando un modelo de colaboración basado en valores como la inclusión y el liderazgo, a la vez que refuerza atributos como el sentido de pertenencia y la colaboración entre personas. En este contexto se desarrollan los “Fondos Concursables Somos Teck”, que apoyan iniciativas lideradas por trabajadores y trabajadoras de Teck que contribuyan al desarrollo sostenible de las organizaciones y comunidades de Andacollo.

El embajador Teck de este proyecto, William Herrera, jefe de Confiabilidad y Mantenimiento Mayor de Teck CDA, conoció de cerca las necesidades de la organización y trabajó junto a sus integrantes para materializar la iniciativa.



ECLIPSE EN OBSERVATORIO COLLOWARA

LA "LUNA DE SANGRE" CAUTIVO A LOS AMANTES DE LA ASTRONOMÍA

Aficionados de todas las edades estuvieron más de seis horas viendo el eclipse y conociendo detalles del evento astronómico.

La minería, la fe en La Chinita y las estrellas son el sustento del pueblo andacollino. Y, por lo mismo, muchas personas esperaron la denominada "Luna de sangre",

un fenómeno astronómico que permitió ver el satélite natural con tonos anaranjados, la madrugada del 14 de marzo.

El observatorio Collowara planificó la actividad con un campamento lunar astrofísico, que fue un evento gratuito para la comunidad y los aficionados a la astronomía que pudieron conocer más acerca del eclipse, la observación astronómica y la astrofísica. El fenómeno duró seis horas y ofreció una vista cambiante a

medida que la Luna atravesó la sombra de la Tierra.

En la jornada de madrugada se realizó una charla sobre el eclipse lunar apoyada por Carmen Gloria Martínez y el equipo del Astroclub. Además, decenas de personas llegaron con sus telescopios y máquinas fotográficas para tomar una instantánea del fenómeno que los tuvo cautivos durante toda la noche, pues el eclipse total fue alrededor de las 03:58 horas.

VEHÍCULO REFORZARÁ EL TRABAJO DE LOS VOLUNTARIOS UN NUEVO CARRO DE RESCATE PARA LOS BOMBEROS DE ANDACOLLO



Bomberos de Andacollo sumó un moderno equipo para incrementar su respuesta ante emergencias.

En la ceremonia de recepción y bendición destacó la presencia del presidente nacional de bomberos, Juan Carlos Field.

"Un sueño cumplido. Y es algo por lo que hemos luchado durante siete años", contó el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Andacollo, Carlos Marín, al inaugurar y bendecir el nuevo carro que prestará servicios de rescate a la comunidad y que mejorará el trabajo de los voluntarios andacollinos.

En la ceremonia de recepción de la camioneta, se hicieron presente los voluntarios y autoridades regionales y nacionales, donde destacó el presidente nacional de Bomberos de Chile, Juan Carlos Field, quien recordó que hace dos años "el superintendente me indicó que estaban complicados por no tener un mejor vehículo implementado

para los rescates. Por eso se hicieron las gestiones y se cumplió este gran sueño con esta tremenda máquina. Se esperó mucho tiempo, pero ya está aquí y los felicito".

Por su parte, el presidente Regional de Bomberos, Jaime Cortínez, dijo que "son siete años de espera, de un proyecto que está básicamente orientado al rescate minero y era necesario".

En la jornada de bendición del vehículo de rescate, el alcalde (S), Wilson Núñez, manifestó que la unidad que se ha entregado es altamente equipada y "viene a dar un mejor servicio a la comunidad y seguridad de nuestros voluntarios".

En la última década el cuerpo de Bomberos se ha ido implementado con nuevas infraestructura y tecnología, y eso es gracias al trabajo colaborativo de la empresa privada, destacando a Teck CDA y la Mesa CAT.



SUPERÓ EL PROMEDIO NACIONAL

COLEGIO PARROQUIAL FESTEJÓ CON EL SIMCE 2024

En tanto, el Servicio Local de Educación Puerto Cordillera también destacó el desempeño de las y los alumnos de Andacollo.

La educación de los estudiantes de Andacollo lleva buen rumbo y así lo demuestran los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE, 2024, donde los alumnos del Colegio Parroquial superaron ampliamente la media del país, tanto en la prueba de lenguaje como en matemática.

COLEGIO PARROQUIAL

4° Básico

Materia	Promedio Nacional	Colegio Parroquial	Diferencia
Medición Lectura	277	344	+67
Matemáticas	262	319	+57

6° Básico

Materia	Promedio Nacional	Colegio Parroquial	Diferencia
Medición Lectura	248	285	+37
Matemáticas	242	261	+19

2° Medio

Materia	Promedio Nacional	Colegio Parroquial	Diferencia
Medición Lectura	241	278	+37
Matemáticas	246	347	+101

En tanto el SLEP Puerto Cordillera también celebró el desempeño de sus comunidades educativas de Andacollo, donde se evidenciaron avances significativos tanto en lectura como en matemática.

Con respecto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), los puntajes de establecimientos educacionales del SLEP

Puerto Cordillera se encuentran por sobre la media del promedio nacional (74), que considera Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable. Entre ellos se destaca el 4° Básico del Colegio Nuestra Señora del Rosario (91) y el 2° Medio del Liceo Bicentenario Pedro Regalado Videla Órdenes (80).

DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN RURAL

ESCUELAS RURALES: EDUCACIÓN PERSONALIZADA Y AULAS MULTIGRADOS

Se decretó que fuese el 7 de abril debido al natalicio de la poetisa chilena y Premio Nobel de Literatura, Gabriela Mistral.

“Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clases”. Ese fue uno de los legados que dejó la poetisa y Premio Nobel de Literatura, Gabriela Mis-

tral, quien promovió la educación como un derecho humano fundamental, especialmente en las zonas rurales. Y, por lo mismo, en octubre del 2022, el presidente Gabriel Boric anunció el Plan de Fortalecimiento de la Educación Rural, cuya finalidad es mejorar la calidad de la enseñanza para todas las zonas rurales. Y para

recordar a la poetisa, profesora y diplomática, se decretó el 7 de abril, día de su nacimiento, como el Día Nacional de la Educación Rural.

En Chile el año 2024 había 3.380 establecimientos educacionales rurales, que representan el 30% de las escuelas del país. La com-

muna de Andacollo cuenta con cuatro escuelas que dependen del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, que son: Escuela Domingo Santa María, del sector El Cobre; Escuela Blas Hernández, sector Chepiquilla; Escuela Dr. José Luis Arraño, de La Caldera; y Escuela Luis Aménabar Ossa, de El Manzano.

LOS NIÑOS DE CHEPIQUILLA CUENTAN CON TECNOLOGÍA Y MUCHA PROTECCIÓN

ESCUELA BLAS HERNÁNDEZ FESTEJA 87 AÑOS EDUCANDO

Alumnos tienen una educación personalizada, afirma la docente Soledad Molina.

El mes de abril es de alegría para los estudiantes de la Escuela Blas Hernández, del sector de Chepiquilla. Están de fiesta y por partida doble: Festejan el Día Nacional de la Educación Rural y el 30 su escuela cumple 87 años educando a los habitantes del sector.

La docente Soledad Molina, con 15 años de experiencia en educación rural, dice que sus alumnos están muy bien y “para nada en desventaja con estudiantes de ciudades, porque acá tienen una educación personalizada, donde se respeta su ritmo de aprendizaje y tienen más posibilidades de aprender”.

En Chepiquilla, a solo tres kilómetros del centro cívico de Andacollo, este recinto educa a 11 alumnos de primero a sexto básico, con clases desde las 8:45 a 16.00 horas, don-

de los niños reciben las atenciones de un equipo educativo, con psicólogo, fonoaudiólogo, profesor de inglés, educación física, salud, religión, además de un asistente técnico y una monitora. “Es decir, en la escuela los niños reciben toda la atención. Todo es para ellos”.

La maestra también destaca la tecnología con que cuentan sus estudiantes. “Tenemos una muy buena cobertura de internet, pues contamos con la red del ministerio y del Servicio Local. Además, una pizarra digital y computadores para cada uno de los alumnos”.

La docente, nacida y criada en Andacollo, señala que la escuela recibe a estudiantes provenientes de familias en que sus padres se desempeñan en empleos de la minería, ganadería y crianceros, y su sello está orientado a promover personas con conciencia ecológica, mediante una educación que incentive el cuidado del entorno.



Una educación ecológica reciben los alumnos y alumnas de la Escuela Blas Hernández.



Tamara López, profesora del sector El Cobre, junto a sus tres alumnos.

DOCENTE DE LA ESCUELA DOMINGO SANTA MARÍA

TAMARA LÓPEZ: “MIS ALUMNOS NO ESTÁN EN DESVENTAJA”

Solo tres alumnos asisten a la escuela de El Cobre, que está 25 kilómetros de la zona urbana de Andacollo.

“Los alumnos no están en desventaja con los estudiantes de otras escuelas. Se les pasa el mismo contenido, además que la educación es personalizada y cuando ellos se incorporan a escuelas urbanas, lo hacen de manera efectiva”, afirma la profesora Tamara López, quien lleva siete años educando a estudiantes en la Escuela Domingo Santa María, del sector El Cobre.

Por ahora tiene tres alumnos, dos en primero y una alumna en cuarto básico, que trabajan en aula multigrado y “donde vamos viendo los objetivos de cada curso y tratamos de adecuarlos al contenido que se está viendo con los más chiquitos y los más grandes. Hay que hacer transversal el objetivo, de acuerdo con la compleji-

dad de cada estudiante”, indica la docente, quien se traslada todos los días hasta la localidad de El Cobre.

Por ser parte del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, los niños y niñas tienen muchas actividades extraprogramáticas y mantienen contactos con estudiantes de otras escuelas de Andacollo y Coquimbo, donde desarrollan habilidades y sociabilizan.

Además, los alumnos cuentan con computadores e internet, como parte de un proyecto 2030 que se adjudicó la escuela hace algunos años.

Para la docente, en la educación rural “los niños y niñas deben tener las mismas oportunidades de los alumnos de escuelas urbanas. Por lo tanto, el compromiso, la responsabilidad y la vocación son fundamentales en una docente y yo lo tengo con los niños y con mi profesión”.

Talleres Culturales 2025



www.escueladetalentos.cl

Libres y gratuitos

Lunes

- Taller de Teatro
- Taller de Música e Instrumentos

Martes

- Taller Lakitas
- Taller de Creación Artística

Miércoles

- Taller Piano I
- Taller de Astronomía y Turismo

Jueves

- Taller Piano II

Viernes

- Taller de Baile y Coreografía Infantil
- Taller de Danza Terapia para la Mujer
- Taller de Fotografía

Sábados

- Taller de Grupo y Bandas Musicales
- Taller de Pintura y Dibujo

Calle Sierra N°500 Andacollo

Formación cultural para el desarrollo integral de los andacollinos



Agrupación Cultural MARAY



Teck

